





INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-011-2019

OBJETO: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.30 "RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES" del Subcapítulo I "GENERALIDADES", Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones a dicho Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día seis (06) de mayo de dos mil diecinueve (2019), hasta el día ocho (08) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Durante este periodo no se presentaron observaciones. Por lo anterior, la entidad ratifica el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, publicado el día seis (06) de mayo de dos mil diecinueve (2019), el cual se anexa y forma parte integral del presente Informe.

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

FECHA: 6 de mayo de 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. identificada con NIT 830.055.897-7

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-011-2019

CONTRATAR "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT,
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.2. Findeter, en su calidad de Comité Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.

		REQUISITOS J	URÍDICOS.		REQUISITOS FINANCIEROS.			REQUISITOS TÉC	RESULTADO VERIFICACIÓN.	
PROPONENTES.	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(HABILITADO/ NO HABILITADO)
1. UNIÓN TEMPORAL BB-GIRARDOT	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO		SÍ	SÍ	SÍ	HABILITADO
2. INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS-INICO SAS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO		SÍ	NO		HABILITADO
3. MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO SAS	SÍ	NO		SÍ	NO		SÍ	SÍ	SÍ	HABILITADO
4. CONSORCIO VALLE DEL SOL AM&CIA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO		HABILITADO
5. UNIÓN TEMPORAL ÚNICA 2600	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	RECHAZADO
6. CONSORCIO PROYECTO SOLAR	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO		NO	SÍ	NO	NO HABILITADO
7. UNIÓN TEMPORAL NORMANDIA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO		SÍ	SÍ	SÍ	HABILITADO
8. UNIÓN TEMPORAL CIMAR GIRARDOT	SÍ	SÍ		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	HABILITADO
9. EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	SÍ	NO		SÍ	NO		SÍ	NO		HABILITADO

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.



OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL BB-GIRARDOT

1) VENTANAR SAS (35%)

2) INGECAR SA (50%)

3) JOAQUÍN BELTRÁN BECERRA (15%)

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 5 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal de La Unión Temporal BB-Girardot, DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA, identificada con cédula de ciudadanía 63540679 Plazo total para ejecutar el contrato es de 13 meses y 15 días. Abonada: NO. Apoderado: NO.
Carta de conformación de Proponente plural	2.1.2.	CUMPLE	UNIÓN TEMPORAL BB-GIRARDOT Miembros: 1) Ventanar SAS (35%) /nit: 890207543-7 2) INGECAR SA (50%)/nit: 890207641-0 3) JOAQUÍN BELTRÁN BECERRA (15%)/CC:13833098 Aporta documento de constitución suscrito el día 2 de abril de 2019 por el Representante legal Diana Carolina Beltrán Bautista designado. El representante legal suplente designado es Andrés Novoa Pineda.





			No se halla que los miembros personas jurídicas aporten copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía de los correspondientes representantes legales.
			Subsanación: Dentro del término dado para el efecto, el proponente aporta copia de la cédula de los representantes legales.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.	CUMPLE	VENTANAR SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 890207543-7 Referencia de Operación No. 29/03/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por EP No. 359 de Notaría 5 de Bucaramanga (Santander) del 28 de marzo de 1980, inscrita el 12 de mayo de 2011. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Clara Marlene Rodríguez Rueda Duración de la sociedad: Indefinido INGECAR SA Cámara de Comercio de Bucaramanga NIT. 890207641-0 Referencia de Operación No. 12/03/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por EP No. 2090 de 1980/06/26 de notaria 3 de Bucaramanga inscrita el 1980/07/11. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Laura Nathalia Cediel Bueno Duración de la sociedad: 24 de noviembre de 2039
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	JOAQUÍN BELTRÁN BECERRA Aporta formato No. 2- suscrito el día 5/04/2019 por la persona natural Joaquín Beltrán Becerra. No obstante, tratándose de persona natural nacional deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredite que se encuentra vinculado bajo la modalidad de cotizante, beneficiario o afiliado al régimen subsidiado, al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de





			la presente convocatoria, lo que no sucede en este caso.
			Subsanación: Dentro del término dado para el efecto, el integrante persona natural, Joaquín Beltrán Becerra aporta las planillas correspondientes.
			El Formato 2 de los demás miembros se aporta de conformidad. INGECAR SA, con fecha de 5 de abril de 2019 y VENTANAR SAS con fecha de 29 de marzo de 2019.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	Se aportan los respectivos documentos.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	<mark>2.1.3</mark>	CUMPLE	Presenta el respectivo documento la representante legal de la Unión temporal; sin embargo, de los demás miembros personas jurídicas, NO se halla que se aporte copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía de los representantes legales. Subsanación: el proponente aporta las respectivas copias de los representantes legales.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 15/04/2019 Se halla una advertencia de procesos judiciales penales respecto del señor Luis Alberto Beltrán Becerra, representante legal de INGECAR SA. Se halla una advertencia de procesos judiciales penales respecto del señor Joaquín Beltrán Becerra, miembro persona natural. Se halla una advertencia de procesos judiciales penales respecto a la persona jurídica VENTANAR SAS. Las advertencias no tienen incidencia LAFT.





			ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
			Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que
			ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios.
			DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA
			Fecha:04/04/19
			Certificado Ordinario No. 125116818
			Certificado Ordinario No. 123110818
			LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA
			Fecha:04/04/19
			Certificado Ordinario No. 125116968
			JOAQUÍN BELTRÁN BECERRA
Antecedentes disciplinarios,	2.1.4 2.1.5		Fecha: 04/04/19
• •			Certificado Ordinario No. 1251170023
fiscales y judiciales y consulta en		CLINADIE	
el registro nacional de medidas	2.1.6	CUMPLE	INGECAR SA
correctivas			Fecha:04/04/19
			Certificado Ordinario No. 125117098
			VENTANAR SAS
			Fecha:04/04/19
			Certificado Ordinario No. 125117180
			Certificado Gramano No. 12311/100
			ANTECEDENTES FISCALES
			Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató
			que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.
			que in la empresa, in sa representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.
			DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA
			Fecha:4/04/19
			Código de Verificación No. 63540679190404124413





LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA

Fecha: 4/04/19

Código de Verificación No. 13841609190404124432

JOAQUÍN BELTRÁN BECERRA

Fecha: 04/04/19

Código de Verificación No. 13833098190404124448

INGECAR SA Fecha: 04/04/19

Código de Verificación No. 8902076410190404124539

VENTANAR SAS Fecha: 04/04/19

Código de Verificación No. 8902075437190404124625

ANTECEDENTES JUDICIALES

La ANLA realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA

Fecha: 15/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX

LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA

Fecha: 04/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX

JOAQUÍN BELTRÁN BECERRA

Fecha: 04/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX





		I	
			ANDRÉS NOVOA PINEDA Fecha: 04/04/19 Código de Verificación No. 8902076410190404124539
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.8	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza: NB-100105499 Referencia de Pago: NO se anexa pago. Valor asegurado: \$1.231.937.866.90 Vigencias de los amparos: Desde el 10/04/2019 hasta el 5/9/2019. Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. La información se verifica el 16/04/19 en la página www.segurosmundial.com.co a las 12pm, en donde no se registra la información anexada.





			Subsanación: El proponente aporta pago de la póliza dentro del término dado por el efecto.
Certificación del revisor fiscal	2.1.13	CUMPLE	De acuerdo con el numeral 2.1.13. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL , "La persona jurídica nacional o extranjera con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá allegar certificación expedida por el Revisor Fiscal en el que conste si se trata de una sociedad anónima abierta o cerrada. Este requisito sólo será exigible para las sociedades anónimas." Subsanación: El proponente anexa certificación del revisor fiscal dentro del término dado para el efecto.
Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	INGECAR SA Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 2/04/2019. VENTANAR SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 29/04/2019. JOAQUÍN BELTRÁN BECERRA Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 4/04/2019.
Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 4/04/2019 por los miembros.





Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista impuestas.	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7- suscrito el día 4/04/2019 por los miembros.
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscrito por e l día 4/04/2019 por la Representante legal
formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio	Formato 9	CUMPLE	Aporta formato 9- suscrito el día 4/04/2019 por la Representante legal

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: UNIÓN TEMPORAL BB-GIRARDOT, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019





Andrés Felipe Ruiz Camelo

Abogado Dirección de Contratación Verificación Jurídica





OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 2: INICO SAS

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 3 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal de INICO SAS, Sandra María Gutiérrez Castro, identificado con cédula de ciudadanía 35890827
Conto do uno conto dián do la			Aunque el Plazo total para ejecutar el contrato es de 13 meses y 15 días, la Carta de Presentación de la propuesta indica que el plazo para ejecutar el contrato de 9 meses.
Carta de presentación de la propuesta			Subsanación: El proponente remite Carta de presentación de la propuesta con el plazo total para ejecutar el contrato de acuerdo con los Términos de Referencia.
			Abonada: Sí. No obstante, el abono de la propuesta se dirige a la convocatoria PAF-EUC-O-012-2019 Subsanación: se remite nuevamente el documento de "abono de la propuesta", en el que se corrige la convocatoria.
			Apoderado: NO.
Carta de conformación de Proponente plural	2.1.2.	N/A	





		1	
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.	CUMPLE	INGENIERÍA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS Cámara de Comercio de Medellín NIT. 890942415-4 Referencia de Operación No. 5/04/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por EP No. 1538 del 25 de septiembre de 1986, de la Notaría de Medellín, registrada en esta Cámara el día 31 de octubre de 1986. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Jesús Emilio Agudelo Sánchez Duración de la sociedad: Indefinido
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	INICO SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 10/04/2019 por el Revisor fiscal Jesús Emilio Agudelo Sánchez
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	Se aporta el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.3	CUMPLE	Presentan el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 15/04/2019
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	2.1.4 2.1.5 2.1.6	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. INICO SAS Fecha:09/04/19 Certificado Ordinario No. 125366525





Sandra María Gutiérrez Castro

Fecha:09/04/19

Certificado Ordinario No. 125369532

Jesús Wilmer Basurto Sánchez

Fecha: 09/04/19

Certificado Ordinario No. 125366440

ANTECEDENTES FISCALES

Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.

INICO SAS

Fecha:9/04/19

Código de Verificación No. 890942415190409171138

Sandra María Gutierrez Castro

Fecha: 9/04/19

Código de Verificación No. 125369532

Jesús Wilmer Basurto Sánchez

Fecha: 09/04/19

Código de Verificación No. 98644637190409171119

ANTECEDENTES JUDICIALES

La ANLA realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

Sandra María Gutiérrez Castro





	T	1	
			Fecha: 09/04/2019
			Registro Interno de Validación No. XXXXX
			Jesús Wilmer Basurto Sánchez Fecha: 09/04/2019 Registro Interno de Validación No. XXXXX
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.8	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza: NB-100105770 Referencia de Pago: 20191000096578. Valor asegurado: \$1.231.937.866.90 Vigencias de los amparos: Desde el 10/04/2019 hasta el 23/8/2019. Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. La información se verifica el 15/04 en la página www.segurosmundial.com.co a las 2:10pm,





			confirmándose la mayoría de los datos contenidos en la póliza anexada.
Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	INICO SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 9/04/2019.
Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 10/04/2019 por la proponente.
Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista impuestas.	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7- suscrito el día 10/04/2019 por la proponente.





Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscrito por e l día 10/04/2019 por la Representante legal
formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio	Formato 9	CUMPLE	Aporta formato 9- suscrito el día 10/04/2019 por la Representante legal

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: INICO SAS, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019

Andrés Felipe Ruiz Camelo Abogado Dirección de Contratación Verificación Jurídica





OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 3: MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES-MAECO SAS

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 5 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal de MAECO SAS, Andrés Franco Portocarrero, identificado con cédula de ciudadanía 19.111.134 Plazo total para ejecutar el contrato: 13 meses y 15 días. Abonada: NO. Apoderado: NO.
Carta de conformación de Proponente plural	2.1.2.	N/A	





Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.	CUMPLE	MAECO SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 860521822-3 Referencia de Operación No. 19/04/02 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por EP No. 2108 Notaria 31 de Bogotá el 26 de septiembre de 1984, inscrita el 8 de octubre de 1984. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Jairo González García Duración de la sociedad: 21 de julio de 2031 Se anexa Acta No. 98 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 4 de abril de 2019, en donde se autoriza a Andrés Franco Portocarrero para presentar propuesta en el presente proceso.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	MAECO SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 5/04/2019 por el Revisor fiscal
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	MAECO SAS aporta el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.3	CUMPLE	Presentan el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 12/04/2019 Se halla advertencia del representante legal de MAECO SAS, Andrés Franco Portocarrero.





Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	2.1.4 2.1.5 2.1.6	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. MAECO SAS Fecha:03/04/19 Certificado Ordinario No. 125055630 ANDRÉS FRANCO PORTOCARRERO Fecha: 03/04/19 Certificado Ordinario No. 125055105 ANTECEDENTES FISCALES Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales. MAECO SAS Fecha:3/04/19 Código de Verificación No. 8605218223190403141038 ANDRÉS FRANCO PORTOCARRERO Fecha: 12/04/19





			,
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.8	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza: CBC-100011676 Referencia de Pago: 87021045. Valor asegurado: \$1.231.937.866.90 Vigencias de los amparos: Desde el 10/04/2019 hasta el 10/09/2019. Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. La información se verifica el 12/04/19 en la página www.segurosmundial.com.co a las 4:31pm, confirmándose la mayoría de los datos contenidos en la póliza anexada.
Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	MAECO SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 1/04/2019.





Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 5/04/2019 por el representante legal
Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista impuestas.	Formato 7	N/A	
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscrito por e l día 5/04/2019 por los Representante legal
formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio	Formato 9	CUMPLE	Aporta formato 9- suscrito el día 5/04/2019 por los Representante legal





CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: MAECO SAS, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019

Andrés Felipe Ruiz Camelo Abogado Dirección de Contratación Verificación Jurídica





OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 4: CONSORCIO VALLE DEL SOL AM&CIA Integrantes:

- 1) ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS (50%)
- 2) LOPECA SAS (50%)

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la			Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 3 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal del Consorcio Valle del Sol AM&CIA, Adrián Eduardo Mafioli Petro, identificado con cédula de ciudadanía 80.084.535
propuesta	Formato 1	CUMPLE	Plazo total para ejecutar el contrato: 13 meses y 15 días.
			Abonada: No. Apoderado: NO.
			Consorcio Valle del Sol AM&CIA
Carta de conformación de Proponente plural	2.1.2.	CUMPLE	Miembros que conforman el proponente plural (Incluir el porcentaje): 1) ADRIAN MAFIOLI y CIA SAS (50%) /NIT: 900188894-1 2) LOPECA SAS (50%) /NIT: 891001419-1
			Aporta documento de constitución suscrito el día 1 de ABRIL de 2019 por el Representante legal Adrian Eduardo Mafioli Petro designado. El representante legal suplente designado es Libardo José López Jiménez.





Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1 .	CUMPLE	ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900188894-1 Referencia de Operación No. 3/04/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por EP No. 5004 de notaria 2 de Bogotá el 30 de noviembre de 2007, inscrita el 10 de diciembre de 2007. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Miguel Antonio Naranjo Prieto Duración de la sociedad: Indefinido LOPECA SAS Cámara de Comercio de Montería NIT. 891001419-1 Referencia de operación No. 07/03/19. El plazo de expedición es superior a los 30 días, razón por la cual se le solicitará que subsane. El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por EP No. 249 del 25 de marzo de 1982 de la Notaría 2ª de Montería, registrado en esta Cámara de Comercio bajo el número 1629 el 19 de abril de 1982. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Raúl Antonio Begambre Duración de la sociedad: Indefinido Subsanación: Se aporta Certificado de Existencia y Representación con fecha de 11 de marzo de 2019, subsanándose la observación realizada. ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	Aporta formato No. 2- suscrito el día 5/04/2019 por el Revisor fiscal Miguel Antonio Naranjo Prieta LOPECA SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 5/04/2019 por el Revisor fiscal Raúl Antonio Ortíz Begambre





Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	Los miembros aportan el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.3	CUMPLE	Presentan el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 15/04/2019
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	2.1.4 2.1.5 2.1.6	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. Adrian Mafioli y CIA SAS Fecha:02/04/19 Certificado Ordinario No. 125003326 Adrián Eduardo Mafioli Petro Fecha: 02/04/19 Certificado Ordinario No. 125003275 LOPECA SAS Fecha: 02/04/19 Certificado ordinario No: 8910014191 Libardo José López Jiménez Fecha: 2/04/19 Certificado Ordinario No:125003354





ANTECEDENTES FISCALES

Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.

Adrian Mafioli y CIA SAS

Fecha:2/04/19

Código de Verificación No. 9001888941190402164012

Adrián Eduardo Mafioli Petro

Fecha: 02/04/19

Código de Verificación No. 80084535190402163948

LOPECA SAS

Fecha: 2/04/19

Código de Verificación No. 8910014191190402164109

Libardo José López Jiménez

Fecha: 2/04/19

Código de Verificación No. 11003275190402164039

ANTECEDENTES JUDICIALES

La ANLA realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

Adrián Eduardo Mafioli Petro

Fecha: 02/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX

Libardo José López Jiménez

Fecha: 02/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX





			Acoguradoras Compañía Mundial do Soguros S A
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.8	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza: I-100001264 Referencia de Pago: 14041153. Valor asegurado: \$1.231.937.866.90 Vigencias de los amparos: Desde el 5/04/2019 hasta el 15/8/2019. Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
			La información se verifica el 15/04 en la página <u>www.segurosmundial.com.co</u> a las 11:37am, confirmándose la mayoría de los datos contenidos en la póliza anexada.





			ADDIAN MARIOU VICIA CAS
Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 27/03/2019. LOPECA SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 20/03/2019
Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 5/04/2019 por todos los integrantes
Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista impuestas.	Formato 7	n/a	
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscrito por e l día 5/04/2019 por los Representantes legales





formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio	mato 9 CUMPLE	Aporta formato 9- suscrito e l día 5/04/2019 por los Representantes legales
--	----------------------	--

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: CONSORCIO VALLE DEL SOL AM&CIA, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019

Andrés Felipe Ruiz Camelo

Abogado Dirección de Contratación Verificación Jurídica





OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 5: UNIÓN TEMPORAL ÚNICA 2600 Integrantes:

- 1) CONSTRUCTORA SINATEL LTDA (60%)
- 2) LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ (40%)

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 5 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal de la Unión Temporal Luis Arnulfo Téllez Quitian, identificado con cédula de ciudadanía 19.460.521
			No obstante, el certificado de vigencia de antecedentes disciplinarios del COPNIA, adjuntado a la propuesta por parte del representante de la Unión Temporal, Luis Arnulfo Téllez Quitian, no se encuentra vigente, razón por la cual le corresponde al proponente aclararlo.
			Subsanación: Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de Luis Arnulfo Téllez Quitian vigentes.
			Plazo total para ejecutar el contrato: 13 meses y 15 días.
			Abonada: NO. Apoderado: NO.





Carta de conformación de Proponente plural	2.1.2.	CUMPLE	Unión Temporal Única 2600 Miembros que conforman el proponente plural (Incluir el porcentaje): 1) CONSTRUCTORA SINATEL LTDA (60%) /NIT: 830085683-6 2) LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ (40%) /CC:79.203.764 Aporta documento de constitución suscrito el día 28 de marzo de 2019 por el Representante legal Luis Arnulfo Téllez Quitian designado. El representante legal suplente designado es Luis Eduardo Saldaña. La persona natural que conforma la Unión Temporal NO anexa copia de la cédula. Subsanación: El miembro persona natural, Luis Eduardo Saldaña, aporta copia de la cédula.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.	CUMPLE	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 830085683-6 Referencia de Operación No. 19/03/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por documento privado del 27 de abril de 2001, inscrita el 30 de abril de 2001. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Blanca Pérez Saavedra Duración de la sociedad: 19 de agosto de 2050
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA Aporta formato No. 2- suscrito el día 2/04/2019 por el Revisor fiscal LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ Aporta formato No. 2- suscrito el día 5/04/2019 y aporta las correspondientes planillas de persona natural.





Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	Los dos miembros aportan el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.3	CUMPLE	Presentan el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 12/04/2019
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	2.1.4 2.1.5 2.1.6	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. CONSTRUCTORA SINATEL LTDA Fecha:02/04/19 Certificado Ordinario No. 124996405 LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIAN Fecha: 02/04/19 Certificado Ordinario No. 124996240 LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ Fecha: 02/04/19 Certificado ordinario: 124996359 ANTECEDENTES FISCALES Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.





CONSTRUCTORA SINATEL LTDA
Fecha:2/04/19
Código de Verificación No. 8300856836190402153350
LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIAN
Fecha: 02/04/19
Código de Verificación No. 19460521190402153204
Coulgo de Vermidación Noi 15400521150402150204
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ
Fecha: 2/04/19
Código de Verificación No. 79230764190402153301
ANTECEDENTES JUDICIALES
La ANLA realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que
el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.
LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIAN
Fecha: 02/04/2019
Registro Interno de Validación No. XXXXX
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ
Fecha: 02/04/2019
Registro Interno de Validación No. XXXXX





		1	
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.8	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza: CBC-100011566 Referencia de Pago: 8300856836. Valor asegurado: \$1.231.937.866.90 Vigencias de los amparos: Desde el 5/04/2019 hasta el 05/09/2019. Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. La información se verifica el 12/04/19 en la página www.segurosmundial.com.co a las 2:11pm, confirmándose la mayoría de los datos contenidos en la póliza anexada.
			CONSTRUCTORA SINATEL LTDA
Posietvo único do maso mantes	2 1 14	CHRADIE	Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 19/03/2019.
Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 27/03/2019





Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 4/04/2019 por todos los integrantes
Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista impuestas.	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7- suscrito el día 5/04/2019 por todos los integrantes
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscrito por el día 5/04/2019 por los Representantes legales y la persona natural
formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio	Formato 9	CUMPLE	Aporta formato 9- suscrito e l día 5/04/2019 por los Representantes legales y la persona natural





CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:

El numeral 3.1.4. NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS, de los Términos de Referencia, establece lo siguiente:

"Se verificará a los proponentes la no concentración de contratos, para lo cual se considerará que un mismo proponente y/o beneficiario real de diferentes contratos, bien sea de manera individual o en Consorcio o Unión Temporal, solo podrá ser seleccionado hasta en máximo tres (3) de las convocatorias de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, Construcción Infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales)." (Subrayas y negrillas fuera del texto)

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez verificado el certificado de concentración de contratos remitido por la Fiduciaria Bogotá S.A y Fiduprevisora S.A, se encuentra que la CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, miembro de la Unión Temporal Única 2600, ha sido seleccionado en más de tres (3) contratos de las convocatorias de los programas de Equipamientos Urbanos, Jornada Única e ICBF, por lo cual, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.13.24 de los Términos de Referencia, se encuentra incurso en una causal de rechazo.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: UNIÓN TEMPORAL ÚNICA 2600, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019





INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA Nº PAF-EUC-O-011-2019

OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 6: CONSORCIO PROYECTO SOLAR

Integrantes:

- 1) GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS (33%)
- 2) LYDCO INGENIERÍA SAS (34%)
- 3) **BUILDING SAS (33%)**

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 3 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal del Consorcio Proyecto Solar, José Luis Rada Rayo, identificado con cédula de ciudadanía 79.958.305
			Plazo total para ejecutar el contrato: 13 meses y 15 días. Abonada: SÍ. A pesar de que es el mismo representante legal quien presenta la propuesta, la propuesta indica que se abona por parte del mismo representante legal, quien adjunta la documentación necesaria. Apoderado: NO.
Carta de conformación de Proponente plural	<mark>2.1.2.</mark>	CUMPLE	Consorcio Proyecto Solar Miembros que conforman el proponente plural (Incluir el porcentaje): 1) GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS (33%) /NIT: 900379869-5 2) LYDCO INGENIERÍA SAS (34%) /NIT: 900233698-5 3) BUILDING SAS (33%)/NIT: 804002715-3





	Aporta documento de constitución suscrito el día 29 de marzo de 2019 por el Representante legal José Luis Rada Rayo designado. El representante legal suplente designado es Diego Fernando Ayala Sombredero.
	No se indica el domicilio de BUILDING SAS, uno de los constituyentes del consorcio.
	Subsanación: Se aporta Carta de conformación de proponente plural con toda la información requerida por los Términos de Referencia.





			-
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.	CUMPLE	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900379869-5 Referencia de Operación No. 29/03/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por documento privado de asamblea constitutiva del 23 de agosto de 2010, inscrita el 3 de septiembre de 2010. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Mónica Andrea Martínez Idarraga Duración de la sociedad: Indefinido LYDCO INGENIERÍA SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900233698-5 Referencia de operación No. 23/03/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por documento privado de representante legal del 4 de agosto de 2008, inscrita el 8 de agosto. Facultades Representante Legal: Tiene autorización Revisor Fiscal: Jorge Hernando Uricoechea Duración de la sociedad: Indefinido BUILDING SAS Cámara de Comercio de Bucaramanga NIT. 804002715-3 Referencia de operación No. 23/03/04 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por escritura pública No. 1603 de 1996/09/30 de notaria 09 del círculo de
			Cámara de Comercio de Bucaramanga NIT. 804002715-3 Referencia de operación No. 23/03/04 El objeto social contempla el objeto del proceso.





Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 3/04/2019 por el Revisor fiscal Mónica Andrea Martínez Idarraga LYDCO INGENIERÍA SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 3/04/2019 por el Revisor fiscal Jorge Hernando Uricoechea BUILDING SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 3/04/2019 por el Revisor fiscal Ana Cecilia Rodríguez Ramos
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	Los miembros aportan el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.3	CUMPLE	Presentan el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 15/04/2019 Los demás miembros y representantes legales no presentan un riesgo. BUILDING SAS Se encuentra reportado en diferentes listados, por lo que podría implicar un riesgo





Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	2.1.4 2.1.5 2.1.6	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. José Luis Rada Rayo Fecha:02/04/19 Certificado Ordinario No. 124967613 Grupo Empresarial Ingecol SAS Fecha: 02/04/19 Certificado Ordinario No. 124968327 Diego Fernando Ayala Sombredero Fecha: 04/04/19 Certificado ordinario No: 125143550 Lydco Ingeniería SAS Fecha: 2/04/19 Certificado Ordinario No:124968403 Oscar Mauricio Butron Gelvez Fecha: 3/04/19 Certificado Ordinario No: 125026354
			Building SAS Fecha: 3/04/19 Certificado Ordinario No: 125026446
			ANTECEDENTES FISCALES Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató





que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.

José Luis Rada Rayo

Fecha:2/04/19

Código de Verificación No. 79958305190402103542

Grupo Empresarial Ingecol SAS

Fecha: 02/04/19

Código de Verificación No. 9003798695190402104058

Diego Fernando Ayala Sombredero

Fecha: 4/04/19

Código de Verificación No. 808919307190404175701

Lydco Ingeniería SAS

Fecha: 2/04/19

Código de Verificación No. 9002336985190402104150

Oscar Mauricio Butron Gelvez

Fecha: 3/04/19

Código de Verificación No. 91518218190403085109

Building SAS Fecha: 3/04/19

Código de Verificación No.8040027153190403085200

ANTECEDENTES JUDICIALES

La ANLA realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

José Luis Rada Rayo Fecha: 03/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX





	•	1	
			Diego Fernando Ayala Sombredero Fecha: 04/04/2019 Registro Interno de Validación No. XXXXX Oscar Mauricio Butron Gelvez Fecha: 03/04/2019 Registro Interno de Validación No. XXXXX
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.8	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza: CBC-100011698 Referencia de Pago: No se anexa pago, por lo que se le exigirá al proponente dentro del plazo para subsanar. Valor asegurado: \$1.231.937.866.90 Vigencias de los amparos: Desde el 10/04/2019 hasta el 10/10/2019. Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones





			del contrato.
			La información se verifica el 16/04/19 en la página <u>www.segurosmundial.com.co</u> a las 3.53pm, confirmándose la mayoría de los datos contenidos en la póliza anexada.
			Subsanación: Se aporta certificación de Seguros Mundial, en donde se verifica que se encuentra a paz y salvo.
Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	Grupo Empresarial INGECOL SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 20/03/2019. Lydco Ingeniería SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 21/03/2019 Building SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 21/03/2019
Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 3/04/2019 por todos los integrantes
Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7- suscrito el día 3/04/2019 por todos los integrantes





incumplimientos del contratista impuestas.			
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscrito por e l día 3/04/2019 por los Representantes legales
formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio		CUMPLE	Aporta formato 9- suscrito e l día 3/04/2019 por los Representantes legales

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: CONSORCIO PROYECTO SOLAR, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019





INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA Nº PAF-EUC-O-011-2019

OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 7: UNIÓN TEMPORAL NORMANDIA Integrantes:

- 1) HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS (50%)
- 2) G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS (30%)
- 3) CONSTRUSALUD SAS (20%)

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal de la Unión Temporal Isabel Cristina Vélez Escobar, identificada con cédula de ciudadanía 430.870.350 No obstante, al revisar la Carta de presentación se evidencia que no se incorporan todos los numerales contemplados en los numerales de los Términos de Referencia, específicamente el numeral 10. Subsanación: Se remite Carta de presentación de la propuesta con todos los numerales completos. Plazo total para ejecutar el contrato: 13 meses y 15 días.
			Abonada: NO. Apoderado: NO.





Carta de conformación de Proponente plural	2.1.2.	CUMPLE	Unión Temporal Normandía Miembros que conforman el proponente plural (Incluir el porcentaje): 1) HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS (50%) /NIT: 860.006.282-8 2) G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS (30%) /NIT: 900.462.686-9 3) CONSTRUSALUD SAS (20%) / NIT: 900.150.072-8 Aporta documento de constitución suscrito el día 3 de abril de 2019 por el Representante legal Isabel Cristina Vélez Escobar designado. El representante legal suplente designado es Edward Guevara Murillo
---	--------	--------	---





			HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 860006282-8 Referencia de Operación No. 1/04/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que por EP No. 5513, notaría 5ta de Bogotá del 14 de diciembre de 1956 inscrita el 26 de diciembre de 1956.
			Facultades Representante Legal: Requiere autorización del órgano respectivo Revisor Fiscal: Ingrid Margarita Pinilla Rocha
			Duración de la sociedad: Indefinido
			No se anexa autorización del órgano respectivo
			Subsanación: Se aporta extracto de Acta No. 504 del 2 de abril de 2019, en donde se evidencia autorización para presentar y celebrar el contrato de la convocatoria, por lo que se subsana la observación realizada.
Acreditación de la existencia y la	2.4.4		
representación legal	2.1.1.	CUMPLE	G 63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS
			Cámara de Comercio de Bogotá
			NIT. 900462686-9
			Referencia de Operación No. 28/03/19 El objeto social contempla el objeto del proceso.
			Matrícula: Que, por documento privado de asamblea de accionistas del 8 de septiembre de 2011,
			inscrita el 9 de septiembre de 2011.
			Facultades Representante Legal: Requiere autorización del órgano respectivo
			Revisor Fiscal: Fausto Yecidth Remolina Peñaloza
			Duración de la sociedad: Indefinido
			Autorización: Acta No. 18 de asamblea extraordinaria de accionistas: el 1 de abril de 2019 se
			autoriza al representante legal para la presentación de la propuesta y proceder a la firma del
			contrato y documentos concernientes.
			CONSTRUSALUD SAS
			Cámara de Comercio de Bogotá





			NIT. 900150072-8 Referencia de Operación No. 4/04/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que, por documento privado sin número del representante legal, del 18 de enero de 2013, inscrito el 21 de enero de 2013. Facultades Representante Legal: Sí cuenta con las facultades Revisor Fiscal: No se establece en el certificado. Duración de la sociedad: 9 de mayo de 2027
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 5/04/2019 por el Revisor fiscal G 63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 10/04/2019 por el Revisor fiscal CONSTRUSALUD SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 10/04/2019 por el Representante legal.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	Los tres miembros personas jurídicas aportan el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.3	CUMPLE	Presentan el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 12/04/2019





	-		_
			ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
			Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que
			ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios.
			HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS
			Fecha:04/04/19
			Certificado Ordinario No. 12531993
			ISABEL CRISTINA VÉLEZ ESCOBAR
			Fecha: 04/04/19
			Certificado Ordinario No. 125132106
			G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS
	2.1.4 2.1.5 2.1.6 CUMPLI		Fecha: 04/04/19
Antecedentes disciplinarios,			Certificado ordinario: 125131590
fiscales y judiciales y consulta en		CUMPLE	
el registro nacional de medidas correctivas			EDWARD GUEVARA MURILLO Fecha: 04/04/19
			Certificado ordinario: 125131407
			CONSTRUSALUD SAS
			Fecha: 04/04/19
			Certificado ordinario: 125131813
			FERNANDO LANCHEROS PEDRAZA
			Fecha: 04/04/19
			Certificado ordinario:125131724
			ANTECEDENTES FISCALES
			Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató
			que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.
			HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS





Fecha:4/04/19

Código de Verificación No. 8600062828190404153712

ISABEL CRISTINA VÉLEZ ESCOBAR

Fecha: 04/04/19

Código de Verificación No. 43870350190404153617

G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS

Fecha: 4/04/19

Código de Verificación No. 900462686190404152516

EDWARD GUEVARA MURILLO

Fecha: 4/04/19

Código de Verificación No. 79848797190404152740

CONSTRUSALUD SAS

Fecha: 4/04/19

Código de Verificación No. 9001500728190404153052

FERNANDO LANCHEROS PEDRAZA

Fecha: 4/04/19

Código de Verificación No. 79368700190404153334

ANTECEDENTES JUDICIALES

La ANLA realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

ISABEL CRISTINA VÉLEZ ESCOBAR

Fecha: 04/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX





		1	
			EDWARD GUEVARA MURILLO Fecha: 04/04/2019 Registro Interno de Validación No. XXXXX
			FERNANDO LANCHEROS PEDRAZA Fecha: 04/04/2019 Registro Interno de Validación No. XXXXX
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.8	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza: NB-100105508 Referencia de Pago: 897498847. Valor asegurado: \$1.231.937.867.00 Vigencias de los amparos: Desde el 5/04/2019 hasta el 20/08/2019. Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.





			La información se verifica el 12/04/19 en la página <u>www.segurosmundial.com.co</u> a las 10:26am, confirmándose la mayoría de los datos contenidos en la póliza anexada.
Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 2/04/2019. G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 20/04/2019 CONSTRUSALUD SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 2/04/2019
Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 5/04/2019 por todos los integrantes
Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista	Formato 7	n/a	





impuestas.			
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscrito por HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS y G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS el día 10/04/2019 por los Representantes legales y el 5/04/19 por CONSTRUSALUD SAS por su representante legal
formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio	Formato 9	CUMPLE	Aporta formato 9- suscrito por HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS y G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS el día 10/04/2019 por los Representantes legales y el 5/04/19 por CONSTRUSALUD SAS por su representante legal.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: UNIÓN TEMPORAL NORMANDÍA, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019





INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA Nº PAF-EUC-O-011-2019

OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 8: UNIÓN TEMPORAL CIMAR GIRARDOT

Integrantes: ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA (50%)

CIMENTAR INVERSIONES SAS (50%)

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal de la Unión Temporal Antonio Domínguez González, identificado con cédula de extranjería 463.953. Contempla todos los numerales de los Términos de Referencia. Plazo total para ejecutar el contrato: 13 meses y 15 días. Abonada: NO. Apoderado: NO.
Carta de conformación de Proponente plural	2.1.2.	CUMPLE	Unión Temporal Cimar Girardot Miembros que conforman el proponente plural (Incluir el porcentaje): 1) ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA (50%) /NIT: 900721177-3 2) CIMENTAR INVERSIONES SAS (50%) /NIT: 900.356.333-0 Aporta documento de constitución suscrito el día 5 de abril de 2019 por el Representante legal Antonio Domínguez González designado. El representante legal suplente designado es Martha Piedrahita Velasco





	A pesar de que se cumple con la mayoría de los requisitos contenidos en el numeral 2.1.2 de los Términos de Referencia, no se establece el " <u>domicilio de los constituyentes</u> ". Conforme a lo anterior, se solicita se incorpore la información faltante en el respectivo documento.
	Subsanación: Se aporta Carta de conformación de proponente plural indicando el domicilio de todos los constituyentes.





Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.	CUMPLE	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900721177-3 Referencia de Operación No. 28/03/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que por EP No. 0958 de la Notaria 48 del 12 de marzo de 2014 inscrita el 10 de abril de 2014. Facultades Representante Legal: Sí cuenta con las facultades Revisor Fiscal: Luz Mery Muñoz Reina Duración de la sociedad: 12 de marzo de 2039 CIMENTAR INVERSIONES SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900356333-0 Referencia de Operación No. 4/04/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que por EP No 491 Notaria 33 de Santa fe de Bogotá del 24 de febrero de 1992, inscrita el 26 de junio de 1996. Facultades Representante Legal: Sí cuenta con las facultades Revisor Fiscal: Sugey Vargas Mercado Duración de la sociedad: Indefinido
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA Aporta formato No. 2- suscrito el día 10/04/2019 por el Revisor fiscal CIMENTAR INVERSIONES SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 10/04/2019 por el Revisor fiscal





Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	Ambas personas jurídicas aportan el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.3	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 11/04/2019 -Advertencia con ANTONIO DOMINGUEZ GONZÁLEZ
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	2.1.4 2.1.5 2.1.6	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. CIMENTAR INVERSIONES SAS Fecha:9/04/19 Certificado Ordinario No. 125344014 MARTHA ROCIO PIEDRAHITA VELASCO Fecha: 09/04/19 Certificado Ordinario No. 125344025 ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA Fecha: 9/04/19 Certificado ordinario: 125344046 ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ Fecha: 9/04/19 Certificado ordinario: 125344061





ANTECEDENTES FISCALES

Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.

CIMENTAR INVERSIONES SAS

Fecha:9/04/19

Código de Verificación No. 9003563330190409125800

MARTHA ROCIO PIEDRAHITA VELASCO

Fecha: 09/04/19

Código de Verificación No. 52008025190409125851

ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA

Fecha: 9/04/19

Código de Verificación No. 9007211773190409125740

ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ

Fecha: 9/04/19

Código de Verificación No. 463953190409125914

ANTECEDENTES JUDICIALES

La ANLA realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

MARTHA ROCIO PIEDRAHITA VELASCO

Fecha: 09/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX

ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ

Fecha: 09/04/2019

Registro Interno de Validación No. XXXXX





		Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.
		<u>Póliza:</u> NB-100105805
		Referencia de Pago: 9280584030.
		Valor asegurado: \$1.231.937.867.90
		Vigencias de los amparos: Desde el 10/04/2019 hasta el 23/08/2019.
		Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La
		aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las
		obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de
		participación, en los siguientes eventos:
		a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
		b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término
		previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las
		reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del
	2.1.8 CUMPLE	contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3)
Garantía de seriedad de la oferta		
		c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las
		propuestas.
		d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de
		cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones
		del contrato.
		La información se verifica el 11/04/19 en la página www.segurosmundial.com.co a las
		5:216pm, confirmándose la mayoría de los datos contenidos en la póliza anexada. No
		obstante, la página indica que el valor asegura es de: \$615.968.933,50, lo cual deberá ser
		aclarado por parte del proponente.
		Subsanación: El proponente aporta certificación de la Póliza No. NB-100105805 en la que se
		verifica que todos los datos consignados en la póliza se corresponden con los Términos de
		Referencia.
		nere ende.





Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 21/03/2019. CIMENTAR INVERSIONES SAS Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 13/03/2019
Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 10/04/2019 por el Representante legal
Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista impuestas.	Formato 7	n/a	
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscritos ambos el día 10/04/2019 por los Representantes legales





formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único F empresarial de la cámara de comercio	Formato 9 CU	MPLE	Aporta formato 9- suscritos ambos el día 10/04/2019 por los Representantes legales
--	---------------------	------	--

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: UNIÓN TEMPORAL CIMAR GIRARDOT, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019





INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-011-2019

OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROPONENTE 9: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, identificada con NIT 807008957-7

ASPECTO A VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de ABRIL de 2019, suscrita por el representante legal MÓNICA PATRICIA COTE SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 60356576. Contempla todos los numerales de los Términos de Referencia. Plazo total para ejecutar el contrato: 13 meses y 15 días. Abonada: NO. Apoderado: NO.
Carta de conformación de Proponente plural	2.1.2.	NO APLICA	





Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.	CUMPLE	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 807008957-7 Referencia de Operación No. 9/04/19 El objeto social contempla el objeto del proceso. Matrícula: Que por EP No. 0000161 de Notaria 2 de Cúcuta (Norte de Santander) del 27 de enero de 2004, inscrita el 30 de julio de 2007. De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, es requisito que la persona jurídica se encuentre constituida con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente convocatoria. Facultades Representante Legal: Sí cuenta con las facultades Revisor Fiscal: Gloría Amparo Calderón Boada Duración de la sociedad: Indefinido
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.10	CUMPLE	Aporta formato No. 2- suscrito el día 10/04/2019 por el Revisor fiscal
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.9	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.3	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.15	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. SE VERIFICÓ EL 11/04/2019
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	2.1.4 2.1.5 2.1.6	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. Mónica Patricia Cote Sánchez Fecha:9/04/19 Certificado Ordinario No. 125320866





			EBISU SAS EMPRESA SERVICIOS Y SUMINISTROS Fecha: 04/04/19 Certificado Ordinario No. 125133480
			Certificado Ordinario No. 125135480
			ANTECEDENTES FISCALES
			Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató
			que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.
			Mónica Patricia Cote Sánchez
			Fecha: 02/04/2019
			Código de Verificación No. 60356576190402173651
			EBISU SAS EMPRESA SERVICIOS Y SUMINISTROS
			Fecha: 02/04/2019
			Código de Verificación No. 8070089577190402141732
			ANTECEDENTES JUDICIALES
			La ANLA realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que
			el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.
			Mónica Patricia Cote Sánchez
			Fecha: 02/04/2019
			Registro Interno de Validación No. XXXXX
			Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.
			<u>Póliza:</u> NB-100105717
			Referencia de Pago: No sale número de referencia. El pagó se realizó virtualmente el
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.8	CUMPLE	8/04/2019
			Valor asegurado: \$1.231.937.866.90
			Vigencias de los amparos: Desde el 10/04/2019 hasta el 23/08/2019.
			Inclusión de causales para hacer efectiva la garantía de la seriedad de la oferta: La
			aseguradora cubre a LA ENTIDAD de las sanciones imputables al proponente de las





			obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/ o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. La información se verifica el 11/04/19 en la página www.segurosmundial.com.co a las
Registro único de proponentes.	2.1.14	CUMPLE	2:23pm, confirmándose los datos contenidos en la póliza anexada Allega documento Registro Único de proponentes con fecha de expedición de 1/04/2019.
Formato 6 de Conflictos de Interés	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6- suscrito el día 10/04/2019 por el Representante legal





Formato 7: Formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista impuestas.	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7- suscrito el día 05/04/2019 por el Representante legal
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 8	CUMPLE	Aporta formato 8- suscrito el día 10/04/2019 por el Representante legal
formato de declaración inscripción en el registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio	Formato 9	CUMPLE	Aporta formato 9- suscrito el día 10/04/2019 por el Representante legal

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-011-2019, se tiene que la propuesta presentada por: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2019







-ındeter	
inanciera del Desarrollo	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA			No. Revisión	1			Findeter Financiera del Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE							·
Fecha Evaluación: Convocatoria:	O-011-2019]	Presupuesto: \$ 12.319.378.669 Nit:		Municipio: Tipo Proponente: Unión Temporal	GIRARDOT	No. Carpeta:
Integrante 1: VENTANAR SAS Integrante 2: INGECAR SA Integrante 3: JOAQUIN BELTRAN BECERRA Integrante 4: Integrante 5:]]]]	Nit 1: 890207543-7 Nit 2: 890207641-0 Nit 3: 13833098-3 Nit 4: Nit 5:		Part. (%) 1: 35% Part. (%) 2: 50% Part. (%) 3: 15% Part. (%) 4: Part. (%) 5:		Int 1: Int 2: Int 3: Int 4: Int:5
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO							
	VENTANAR SAS	INGECAR SA	JOAQUIN BELTRAN BECERRA	0			
Fecha Carta CC:	28-mar-19	28-mar-19					
Monto Carta CC:	\$ 1.700.000.000	\$ 800.000.000	_				
Expedida por: Part. (%)	BANCO OCCIDENTE 35%	BANCO DE OCCIDENTE	15%				
	VENTANAR SAS	INGECAR SA	JOAQUIN BELTRAN BECERRA	0	0		OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?			CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			NO				
	CUPO DE CRÉDITO	VALOR \$ 2.500.000.000	LÍMITE \$ 2.463.875.734	EVALUACIÓN CUMPLE	3		
							CUMPLE:
							CUMPLE

Firma Evaluador:

ANDRES HOYOS

Nombre Evaluador:

-ındeter	
nanciera del Desarrollo	

	ÓN FINANCIERA INTERVENTORIA				No. Revisión	1			Financiera del Desar	rollo
INFORMACIÓN PROPONENT	E									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		_	Presupuesto:	-	Municipio:		<u>No</u>	Carpeta:
	12/04/2019	PAF-EUC-O	-011-2019		\$ 12.319.378.669	J		GIRARDOT		•
	Nombre Proponente:	INICO SAS		٦	Nit: 890942415-4	7	Tipo Proponente: P. Jurídica	1		2
						_		_		
	Integrante 1:			7	Nit 1:	1	Part. (%) 1:	1	Int 1:	
	Integrante 2:			_	Nit 2:	7	Part. (%) 2:	1	Int 2:	
	Integrante 3:			_	Nit 3:	_	Part. (%) 3:	_	Int 3:	
	Integrante 4:				Nit 4:	_	Part. (%) 4:		Int 4:	
]				
	Integrante 5:			7	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	1	Int:5	
						_		_		
REQUISITOS HABILITANTES I	DE ORDEN FINANCIERO									
			<u> </u>					1		
			INICO SAS	0	0	0				
		Fecha Carta CC:	9-abr-19					_		
		Monto Carta CC: Expedida por:	\$ 2.463.875.734 BANCOLOMBIA					-		
		Part. (%)]		
			INICO SAS	0	0	0	0		OBSERVACIONES	
			INICO SAS	0	0	0	0		OBSERVACIONES	
¿La certificación de cupo de cré Financiera de Colombia?	dito esta expedida por una entidad financiera vi	gilada por la Superintendencia	INICO SAS CUMPLE	0	0	0	0		OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia?	dito esta expedida por una entidad financiera vi ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo d			0	0	0	0		OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación?		del representante que expide la	CUMPLE	0	0	0	0		OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito con	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar ntiene número telefónico y/o correo electrónico	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto?	CUMPLE	0	0	0	0		OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito con	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	CUMPLE	0	0		OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito cor ¿El integrante que aporta el ma 30% ?	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar ntiene número telefónico y/o correo electrónico	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? o de contacto? tro del consorcio mayor o igual a	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	CUMPLE	0	0		OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito con ¿El integrante que aporta el ma 30%? ¿La fecha de expedición es infer	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo de tá firmada por un funcionario de la entidad finar entiene número telefónico y/o correo electrónico y/or cupo de crédito tiene una participación dent	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		CUMPLE				OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito con ¿El integrante que aporta el ma 30%? ¿La fecha de expedición es infer ¿Tiene el oferente pre aprobado	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar ntiene número telefónico y/o correo electrónico nyor cupo de crédito tiene una participación den rior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		CUMPLE				OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito con ¿El integrante que aporta el ma 30%? ¿La fecha de expedición es infer ¿Tiene el oferente pre aprobado	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar Intiene número telefónico y/o correo electrónico Iyor cupo de crédito tiene una participación dent Irior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de o un cupo de crédito por un monto igual o supe	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	VALOR					OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito con ¿El integrante que aporta el ma 30%? ¿La fecha de expedición es infer ¿Tiene el oferente pre aprobado	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar Intiene número telefónico y/o correo electrónico Iyor cupo de crédito tiene una participación dent Irior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de o un cupo de crédito por un monto igual o supe	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria? erior al 20% del PO?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		NO	EVALUACIÓN CUMPLE			OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito cor ¿El integrante que aporta el ma 30% ? ¿La fecha de expedición es infer ¿Tiene el oferente pre aprobado	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar Intiene número telefónico y/o correo electrónico Iyor cupo de crédito tiene una participación dent Irior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de o un cupo de crédito por un monto igual o supe	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria? erior al 20% del PO?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	VALOR	NO LÍMITE	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito cor ¿El integrante que aporta el ma 30% ? ¿La fecha de expedición es infer ¿Tiene el oferente pre aprobado	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar Intiene número telefónico y/o correo electrónico Iyor cupo de crédito tiene una participación dent Irior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de o un cupo de crédito por un monto igual o supe	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria? erior al 20% del PO?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	VALOR	NO LÍMITE	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES	
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito cor ¿El integrante que aporta el ma 30% ? ¿La fecha de expedición es infer ¿Tiene el oferente pre aprobado	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar Intiene número telefónico y/o correo electrónico Iyor cupo de crédito tiene una participación dent Irior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de o un cupo de crédito por un monto igual o supe	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria? erior al 20% del PO?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	VALOR	NO LÍMITE	EVALUACIÓN				
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito cor ¿El integrante que aporta el ma 30% ? ¿La fecha de expedición es infer ¿Tiene el oferente pre aprobado	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar Intiene número telefónico y/o correo electrónico Iyor cupo de crédito tiene una participación dent Irior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de o un cupo de crédito por un monto igual o supe	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria? erior al 20% del PO?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	VALOR	NO LÍMITE	EVALUACIÓN				APLE:
Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón so certificación? ¿La carta de cupo de crédito est ¿La carta de cupo de crédito cor ¿El integrante que aporta el ma 30% ? ¿La fecha de expedición es infer ¿Tiene el oferente pre aprobado	ocial de la entidad bancaria y el nombre y cargo o tá firmada por un funcionario de la entidad finar Intiene número telefónico y/o correo electrónico Iyor cupo de crédito tiene una participación dent Irior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de o un cupo de crédito por un monto igual o supe	del representante que expide la nciera autorizado para el efecto? de contacto? tro del consorcio mayor o igual a e la convocatoria? erior al 20% del PO?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	VALOR	NO LÍMITE	EVALUACIÓN				MPLE:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1

Findator	
Findeter	
Financiera del Desarrollo	

FORMATO EVALUACIO	ON FINANCIERA INTERVENTORIA				No. Revision	1			Financiera del De	sarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTI	E									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		Ŋ	lo. Carpeta:
	12/04/2019		O-011-2019		\$ 12.319.378.669]		GIRARDOT	Ĺ	-
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:			3
		S Y CONSTRUCCIONES MAECO SA	NS .		890942415-4]	P. Jurídica		L	
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:	
]]		
	Integrante 2:			1	Nit 2:	1	Part. (%) 2:	1	Int 2:	
	Integrante 3:			_	Nit 3:] _	Part. (%) 3:	_	Int 3:	
					Nii 4		D + (0/) 4			
	Integrante 4:				Nit 4:]	Part. (%) 4:	7	Int 4:	
	Integrante 5:			1	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	<u>-</u> 1	Int:5	
REQUISITOS HABILITANTES D	DE ORDEN FINANCIERO									
					T			7		
			MAYAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO	0	0	0				
			SAS	-		_				
		Fecha Carta CC:	5-abr-19					†		
		Monto Carta CC:	\$ 2.500.000.000							
		Expedida por:	BANCOLOMBIA					_		
		Part. (%)	<u> </u>					<u></u>		
			MAYAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO	0	0	0	0		OBSERVACIONES	
			SAS							
¿La certificación de cupo de créc	dito esta expedida por una entidad financiera vigi	lada por la Superintendencia	0,111,421,5							
Financiera de Colombia?			CUMPLE							
¿La carta cuenta con la razón soc certificación?	cial de la entidad bancaria y el nombre y cargo de	el representante que expide la	CUMPLE							
¿La carta de cupo de crédito esta	á firmada por un funcionario de la entidad financi	iera autorizado para el efecto?	CUMPLE							
	ntiene número telefónico y/o correo electrónico d		CUMPLE							
30% ?	yor cupo de crédito tiene una participación dentro	o del consorcio mayor o igual a			CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferi	ior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de l	la convocatoria?	CUMPLE							
			CUMARUE							
	o un cupo de crédito por un monto igual o superio	or at 20% det PO?	CUMPLE							
La carta cupo de crédito pudo se	er verificada con la entidad bancaria?				NO					
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	7			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.500.000.000	\$ 2.463.875.734	CUMPLE				
									,	UMPLE:
									Γ	
									L	CUMPLE
Nombre Evaluador:		ANDRES HOYOS			Firma Evaluador:					

No. Revisión

2



Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
2/05/2019	PAF-EUC-O-011-2019	\$ 12.319.378.669	GIRARDOT	
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
	CONSORCIO VALLE DEL SOL AM&CIA		Consorcio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Integrante 1:	ADRIAN MAFIOLI&CIA SAS	900188894-1	50%	Nacional
Integrante 2:	/ ISTAN AR TO ELECTRICATE	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
	LOPECA SAS	891001419-1	50%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
			2 (2() 1	
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

	ADRIAN MAFIOLI&CIA SAS	LOPECA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	1-abr-19				
Monto Carta CC:	\$ 2.500.000.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	50%	50%			

	ADRIAN MAFIOLI&CIA SAS	LOPECA SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	,	CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.500.000.000	\$ 2.463.875.734	CUMPLE

CUMPLE:

No. Revisión 1



FURIVIATO EVALUACION FINANCIERA INTERVENTURIA			No. Revision	1	_	Financiera del Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE						
Fecha Evaluación: Convocatoria: PAF-EUC-O Nombre Proponente: UNION TEMPORAL UNICA 2600 Integrante 1: CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	0-011-2019		Presupuesto: \$ 12.319.378.669 Nit: Nit 1: 830085683-6		Tipo Proponente: Unión Temporal Part. (%) 1: 60%	No. Carpeta: 5 Int 1:
Integrante 2: LUIS EDURADO SALDAÑA RODRIGUEZ Integrante 3:			Nit 2: 79230764-2 Nit 3:		Part. (%) 2: 40% Part. (%) 3:	Int 2: Int 3:
Integrante 4:			Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:			Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO						
	CONSTRUCTORA SINATEL L	UIS EDURADO SALDAÑA RODRIGUEZ	0	0		
Fecha Carta CC: Monto Carta CC: Expedida por:	25-feb-19 \$ 1.500.000.000 BANCOLOMBIA	\$ 900.000.000				
Part. (%)	60%	40%				
	CONSTRUCTORA SINATEL L	UIS EDURADO SALDAÑA RODRIGUEZ	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE				ESTA DIRIGIDA A OTRA CONVOCATORIA
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?			CUMPLE			
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE	CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			NO			
	CUPO DE CRÉDITO	VALOR \$ 2.400.000.000	LÍMITE \$ 2.463.875.734	EVALUACIÓN NO CUMPLE		
						CUMPLE: NO CUMPLE

Nombre Evaluador:	ANDRES HOYOS	Firma Evaluador:	



FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA			No. Revisión	1			Findeter Financiera del Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE							
Fecha Evaluación: Convocatoria:	O-011-2019] [] [Presupuesto: \$ 12.319.378.669 Nit: Nit 1: 900379869-5		Municipio: Tipo Proponente: Consorcio Part. (%) 1: 33%	GIRARDOT	No. Carpeta: 6
Integrante 2: LYDCO INGENIERIA SAS Integrante 3: BUILDING SAS Integrante 4: Integrante 5: REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO] (] (] (Nit 2: 900233698-5 Nit 3: 804002715-3 Nit 4: Nit 5:		Part. (%) 2: 34% Part. (%) 3: 33% Part. (%) 4: Part. (%) 5:		Int 2: Int 3: Int 4: Int:5
	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	LYDCO INGENIERIA SAS	BUILDING SAS	0			
Fecha Carta CC:		4-abr-19					
Monto Carta CC:		\$ 2.464.000.000					
Expedida por:		BANCOLOMBIA					
Part. (%)	33%	34%	33%				
	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	LYDCO INGENIERIA SAS	BUILDING SAS	0	0		OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la		CUMPLE					
certificación?		CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?		CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?			CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			NO				
	CUPO DE CRÉDITO	VALOR \$ 2.464.000.000	LÍMITE \$ 2.463.875.734	EVALUACIÓN CUMPLE	3		
							CUMPLE:
							CUMPLE

Firma Evaluador:

ANDRES HOYOS

Nombre Evaluador:

No. Revisión 1

ındeter	
nanciera del Desarrollo	

	,		
INIEODM	VCIUNI	DDODO	JNIENITE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
12/04/2019	PAF-EUC-O-011-2019	\$ 12.319.378.669	GIRARDOT	
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	7
UNION TE	EMPORAL NORMANDIA		Unión Temporal	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Integrante 1: HB ESTRU	CTURAS METALICAS SAS	860006282-8	50%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
G63 INFRAEST	TRUCTURA Y SERVICIOS SAS	900462686-9	30%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
COI	NSTRUSALUD SAS	900150072-8	20%	Nacional
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	CONSTRUSALUD SAS	0	
Fecha Carta CC:	15-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 18.000.000.000				
Expedida por:	BBVA				
Part. (%)	50%	30%	20%		

	HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	CONSTRUSALUD SAS	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO			CORREO ENVIADO EL 12-4-19		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 18.000.000.000	\$ 2.463.875.734	CUMPLE

CUMPLE:

No. Revisión 2

-	
Findeter	
Financiera del Desarrollo	
Financiera del Desarrollo	

No. Carpeta:

INFORMACION PROPONENT	L
-----------------------	---

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
29/04/2019	PAF-EUC-O-011-2019
Nombre Proponente:	
UNION TEM	IPORAL CIMAR GIRARDOT
Integrante 1:	
ARCOR CONSTRU	CCIONES SUCURSAL COLOMBIA
Integrante 2:	
CIMENT	AR INVERSIONAES SAS
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Presu	puesto:
\$	12.319.378.669
Nit:	
Nit 1:	
	900.721.177-3

Nit 1:		
	900.721.177-3	
Nit 2:		
	900.356.333-0	
Nit 3:		
Nit 4:		
Nit 5:		

GIRARDOT

Part. (%) 1:

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

L	
Int 1:	
Nacional	
Int 2:	
Nacional	
Int 3:	
Int 4:	
Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	CIMENTAR INVERSIONAES SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	9-Abr-19				
Monto Carta CC:	\$ 3.000.000.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	50%	50%			

	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	CIMENTAR INVERSIONAES SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?			CUMPLE			
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			CONFIRMADA EL 30 DE ABRIL DE 2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$ 3.000.000.000	\$ 2.463.875.734	CUMPLE	

CU	IM	PΙ	E

No. Revisión 1

-	
Findeter	
inanciera del Desarrollo	

INICODI	MI DDO	PONENT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	_	Presupuesto:	Municipio:			No. Carpeta:
12/04/2019	PAF-EUC-O-011-2019]	\$ 12.319.378.669	GIRA	ARDOT		
Nombre Proponente:		•	Nit:	Tipo Proponente:			9
	EBISU SAS		807008957-7	P. Jurídica			
Integrante 1:			Nit 1:	Part. (%) 1:	Ir	nt 1:	
=	EBISU SAS]	807008957-7	100%			
Integrante 2:		1	Nit 2:	Part. (%) 2:	<u>Ir</u>	nt 2:	
Integrante 3:		I	Nit 3:	Part. (%) 3:	L Ir	nt 3:	
]			Γ		
Integrante 4:		•	Nit 4:	Part. (%) 4:	<u> </u>	nt 4:	
			API F	D + (0/) 5	L		
Integrante 5:		1	Nit 5:	Part. (%) 5:		nt:5	
		J					

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	EBISU SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	10-abr-19				
Monto Carta CC:	\$ 2.470.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Expedida por: Part. (%)	100%				

					•	•
	EBISU SAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?			CUMPLE			
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		·	SI	·		SE ENVÍA CARTA DE VERIFICACIÓN EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL DE 2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.470.000.000	\$ 2.463.875.734	CUMPLE

CUMPLE:

Convocatoria No.

PAF-EUC-O-011-2019

"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Fecha de diligenciamiento:

Tipo de Proponente:

No de Proponente:

1

Proponente:

UNIÓN TEMPORAL

DIANA CAROLINA BEJETRAN BAUTISTA
C.C. 63.540.679 DE BUCARAMANGA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	
Subsanación	Х

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	VENTANAR S.A.S.	890.207.543-7	35%	SI
2	INGECAR S.A.S.	890.207.641-0	50%	SI
3	JOAQUIN BELTRAN BECERRA	13.833.098	15%	SI

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA I. ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		PAF-EUC-027-2015	14559,97		
		La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	2110670	7548,76	SI
	l.		DC 021 - 2005	2241,93	
			TOTAL	<u>24350,66</u>	
		La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443 m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo	PAF-EUC-027-2015	7306,20	
	II.		2110670	2178,30	- SI
	11.	menos 2.600 m2 construidos	DC 021 - 2005	598,67	
			TOTAL	<u>10083,17</u>	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías:

• Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

	reces el PE)	22.314,59		SMMLV				
	el Aspecto b. strucción Cubierta)	4.443		M2				
Contrato 1: No			PAF-	PAF-EUC-027-2015				
Objeto:	EJECUCIÓ DE ESTUDIOS, D JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO	DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO I D DEL VALLE DEL CAUCA.	DE UN COLEGIO Y	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN	LA URBANIZACIÓN EL RODEO ETAPA 2 - EN EL MUNICIPIO			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		31/05/2018		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	14559,97			
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 11.489.755.887		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	7306,20			
Valor Contrato Ejecuta	ndo (SMMLV):	14707,04						
Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa	ado (SMMLV) afectado por el ación:	14559,97						
Tipo de Proponente er	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participa	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	99,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	INGECAR (49%) VENTANAR (35%) JOAQUIN BELTRAN BECERRA (15%)			
Observaciones: CUMPLE:	SI	con 49% de participación, VENTANAR con 35% de participación terminación etapa II y valor etapa II (construcción), valor que as suscrito por LUIS FERNANDO MILLAN - COORDINADOR UNIDA Con la documentación aportada el oferente está abonando a la del oferente en el referido contrato, adicionalmente esta sumando en el referido contrato.	ciende a \$11.489.755 AD DE GESTIÓN FINI condición de valor un	5.887. Adicionalmente relaciona ÁREA CONSTRUIDA CU DETER y JOSÉ ANDRES TORRES - GERENTE DE INFR total de <u>(14707.04 SMMLV X 99%) = 14559,97 SMMLV</u> ,	BIERTA, área que asciende a 7380 m2. El documento se encuer AESTRUCTURA. esto, una vez el valor es afectado por el porcentaje de participac			
Contrato 2: No				<u>2110670</u>				
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE UNA IN	IFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A , EN EL PREDIO DENC)MINADO SAMARIA,	MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISAF	ALDA.			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		25/06/2012		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>7548,76</u>			
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 8.730.375.850		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	2178,30			
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	15405,64						
•	ndo (SMMLV) afectado por el	7548,76						
porcentaje de participa	AOIOI I.							
Tipo de Proponente er	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
	n el contrato ejecutado: ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	49,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	INGECAR S.A. (19%) JOAQUIN BELTRAN (30%)			
	·	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) De folio 44 a folio 45, el proponente aporta documento expedido publicado publicado de participación ejecutaron el contrato 2110 relaciona áreas construidas para aulas, baños laboratorios, ent CARLOS ALBERTO SIN - GERENTE DE CONVENIO 197060.	por FONADE en el qu 1670. El documento re tre otros, área que as condición de valor un t	UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA DE CERTIFICA que EL CONSORCIO BB - PEREIRA del cue elaciona entre otros datos, fecha de vencimiento y valor fisciende a 4445.50 m2. El documento se encuentra suscional de (15405,64 SMMLV X 49%) = 7548,76 SMMLV, es	JOAQUIN BELTRAN (30%) ual hacen parte INGECAR S.A. con 19% de participación y JOAQU nal ejecutado, valor que asciende a \$8.730.375.850. Adicionalme crito por ISABEL ABELLO - SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN to, una vez el valor es afectado por el porcentaje de participación			
Porcentaje de Participa	·	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) De folio 44 a folio 45, el proponente aporta documento expedido publicación ejecutaron el contrato 2110 relaciona áreas construidas para aulas, baños laboratorios, ent CARLOS ALBERTO SIN - GERENTE DE CONVENIO 197060. Con la documentación aportada el oferente está abonando a la conferente en el referido contrato, adicionalmente esta sumando a	por FONADE en el qu 1670. El documento re tre otros, área que as condición de valor un t	UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA DE CERTIFICA que EL CONSORCIO BB - PEREIRA del cue elaciona entre otros datos, fecha de vencimiento y valor fisciende a 4445.50 m2. El documento se encuentra suscional de (15405,64 SMMLV X 49%) = 7548,76 SMMLV, es	JOAQUIN BELTRAN (30%) ual hacen parte INGECAR S.A. con 19% de participación y JOAQU nal ejecutado, valor que asciende a \$8.730.375.850. Adicionalme crito por ISABEL ABELLO - SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN to, una vez el valor es afectado por el porcentaje de participación			
Porcentaje de Participa Observaciones:	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) De folio 44 a folio 45, el proponente aporta documento expedido publicación ejecutaron el contrato 2110 relaciona áreas construidas para aulas, baños laboratorios, ent CARLOS ALBERTO SIN - GERENTE DE CONVENIO 197060. Con la documentación aportada el oferente está abonando a la conferente en el referido contrato, adicionalmente esta sumando a	por FONADE en el qu 1670. El documento re tre otros, área que as condición de valor un t la condición de área	UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA DE CERTIFICA que EL CONSORCIO BB - PEREIRA del cue elaciona entre otros datos, fecha de vencimiento y valor fisciende a 4445.50 m2. El documento se encuentra suscional de (15405,64 SMMLV X 49%) = 7548,76 SMMLV, es	JOAQUIN BELTRAN (30%) ual hacen parte INGECAR S.A. con 19% de participación y JOAQU nal ejecutado, valor que asciende a \$8.730.375.850. Adicionalme crito por ISABEL ABELLO - SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN to, una vez el valor es afectado por el porcentaje de participación			
Porcentaje de Participa Observaciones: CUMPLE:	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) De folio 44 a folio 45, el proponente aporta documento expedido publicación ejecutaron el contrato 2110 relaciona áreas construidas para aulas, baños laboratorios, ent CARLOS ALBERTO SIN - GERENTE DE CONVENIO 197060. Con la documentación aportada el oferente está abonando a la conferente en el referido contrato, adicionalmente esta sumando a	por FONADE en el qui 1670. El documento re tre otros, área que as condición de valor un t la condición de área	UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA DE CERTIFICA que EL CONSORCIO BB - PEREIRA del cue elaciona entre otros datos, fecha de vencimiento y valor fisciende a 4445.50 m2. El documento se encuentra suscional de (15405,64 SMMLV X 49%) = 7548,76 SMMLV, es un total de (4445,5 m2 x 49%) = 2178,3 m2, esto, una vencional de (4445,5 m2 x 49%)	JOAQUIN BELTRAN (30%) ual hacen parte INGECAR S.A. con 19% de participación y JOAQU nal ejecutado, valor que asciende a \$8.730.375.850. Adicionalme crito por ISABEL ABELLO - SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN to, una vez el valor es afectado por el porcentaje de participación ez el área es afectada por el porcentaje de participación del ofere			

Fecha de terminación		26/05/2006		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>2241,93</u>	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 3.658.824.639		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	<u>598,67</u>	
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	8967,71				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participado par	do (SMMLV) afectado por el ción:	2241,93				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participa	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	JOAQUIN BELTRAN BECERRA	
A folio 47, el proponente aporta documento expedido por UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER en el que CERTIFICA que EL CONSORCIO CONSTRUCCIONES BBG-UIS del cual ha BELTRAN con 25% de participación ejecutó el contrato DC 021-2005. El documento relaciona entre otros datos, fecha de terminación y valor final ejecutado, valor que asciende a \$3.658.824.6 relaciona área construida, área que asciende a 9562 m2, sin que se pueda precisar si corresponde a área cubierta. El documento se encuentra suscrito por el ING. MARIO HUMBERTO TORRE CONTRATACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN. Dado que no es posible identificar si el área citada corresponde a área construida cubierta, el oferente deberá aportar información adicional que permita precisar dicho requerimiento, para ell lineamientos expresados en los términos de referencia, específicamente los listados en el numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROF. No obstante, con la documentación aportada el proponente esta sumando a la condición de valor un total de (9867,71 SMMLV X 25%) = 2241,93 SMMLV, lo anterior una vez el valor total del condición que el porcentaje de participación que el oferente tiene, el cual es de 25%.					y valor final ejecutado, valor que asciende a \$3.658.824.639. Adi acuentra suscrito por el ING. MARIO HUMBERTO TORRES - DIFeccional que permita precisar dicho requerimiento, para ello debenditación DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONEN	icionalmente RECTOR DE rá seguir los ITE.
Observaciones Subsanación:		El documento relaciona información propia del desarrollo del co evidenciando actividades que suman un tota de 2394,68 m2 de	ntrato, con este docume área construida cubiert	ento se encuentra ANEXO 1 CANTIDADES TOTA a. El documento se encuentra debidamente suscr	DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATO No. 02 LES DE LA OBRA EJECUTADA POR ITEM S Y VALOR TOTAL, rito. endo en cuenta el porcentaje de participación del oferente en el r	,
CUMPLE:	SI					
Observación general:	El proponente deberá subsa	anar lo correspondiente al contrato No.3 con el fin de validar	· el área construida cu	bierta.		
Observación general subsanación:	En etapa de subsanación e	l oferente aporta información que permite sumar a la condici	ión de área.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-O-011-2019 Convocatoria No. "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". Objeto: 16/04/2019 Fecha de diligenciamiento: Persona Jurídica Tipo de Proponente: 2 No de Proponente: Inico S.A.S Proponente: Representante Legal: Jesus Wilmer Basurto 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	X
Subsanación	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Inico S.A.S	890.942.415-4	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en:

• CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LASSIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			1019 de 2014	18087,16	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del	370 de 2012	13428,23	SI
	a.	PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.			31
		TOTAL	<u>31515,39</u>		
	·		1019 de 2014	6127,89	
		I. La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo	370 de 2012	4718,00	SI
		menos 2.600m2 construidos.			O.
			TOTAL	<u>10845,89</u>	

NOTA: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse, deberán corresponder a las siguientes tipologías:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

Presupuesto Estimado PE - Total

Para el Aspecto a.

12.319.378.669,00 Pesos

(1.5	veces el PE)	22.314,59		SMMLV		
_	el Aspecto b. nstrucción Cubierta)	4.443		M2		
Contrato 1: No			1019	9 de 2014		
Objeto:	Construcción de la nueva s	ede industrial del centro de recursos naturales, industria y bio	diversidad del choco	del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminaci	ón	31/12/2015		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>18087,16</u>	
Valor Contrato Ejed	eutado (pesos):	\$ 16.649.232.014,00		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	<u>6127,89</u>	
√alor Contrato Ejed	eutado (SMMLV):	25838,80				
Valor Contrato Ejec por el porcentaje de	eutado (SMMLV) afectado e participación:	18087,16				
Tipo de Proponente	en el contrato ejecutado:	Consorcio				
Porcentaje de Parti referido:	cipación en el contrato	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	Inico S.A.S	
		referencia.				terminos
CUMPLE:	SI	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas o	de acreditación y a las	condiciones de experiencia específica establecidas en	los términos de referencia.	terminos
	SI			condiciones de experiencia específica establecidas en de	los términos de referencia.	terminos
Contrato 2: No			370	de 2012	los términos de referencia.	terminos
Contrato 2: No		Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas o	370	de 2012	los términos de referencia. Cantidad	terminos
Contrato 2: No Objeto:	Realizar a precio Global fijo	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de la construcción de la primera etapa de la construcción de la constr	370	de 2012 – Municipio de Quibdo		terminos
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminaci	Realizar a precio Global fijo	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de la construcción de la primera etapa de la Día/Mes/Año	370	de 2012 - Municipio de Quibdo Componente que acredita	Cantidad	terminos
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminaci Valor Contrato Ejec	Realizar a precio Global fijo ón eutado (pesos):	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de la setudios y diseños y la construcción de la primera etapa d	370	de 2012 - Municipio de Quibdo Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta >	Cantidad 13428,23	terminos
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminaci Valor Contrato Ejec Valor Contrato Ejec	Realizar a precio Global fijo ón cutado (pesos): cutado (SMMLV):	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de la primera etapa de l	370	de 2012 - Municipio de Quibdo Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta >	Cantidad 13428,23	terminos
por el porcentaje de	Realizar a precio Global fijo ón cutado (pesos): cutado (SMMLV):	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de la primera etapa de l	370	de 2012 - Municipio de Quibdo Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta >	Cantidad 13428,23	terminos
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminaci Valor Contrato Ejec Valor Contrato Ejec Valor Contrato Ejec Tipo de Proponente Porcentaje de Parti	Realizar a precio Global fijo ón eutado (pesos): eutado (SMMLV): eutado (SMMLV) afectado e participación:	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de la primera etapa de l	370	de 2012 - Municipio de Quibdo Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta >	Cantidad 13428,23	terminos
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminaci Valor Contrato Ejec Valor Contrato Ejec Valor Contrato Ejec Tipo de Proponente	Realizar a precio Global fijo ón eutado (pesos): eutado (SMMLV): eutado (SMMLV) afectado e participación: e en el contrato ejecutado:	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas d los estudios y diseños y la construcción de la primera etapa d Día/Mes/Año 4/08/2014 \$ 8.271.787.384,00 13428,23 Persona Jurídica PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO	a de infraestructura de trato correspondiente na de terminación, el va a construcción de 471	Del municipio de Quibdo Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA el municipio de Quibdó, debidamente suscrita por Juan al 370 de 2012, el Objeto, la entidad contratante correspalor del contrato ejecutado correspondiente a 13.428 SI 8 metros cuadrados de área cubierta en las tipologías es	Cantidad 13428,23 4718,00 Inico S.A.S de Dios Chaverra en calidad de Secretario de Infrae: pondiente al Municipio de Quibdó, el contratista corres MML, esto luego de ser afectado por el porcentaje de p stablecidas en los términos de referencia.	spondiente
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminaci Valor Contrato Ejec Valor Contrato Ejec Valor Contrato Ejec Tipo de Proponente Porcentaje de Parti referido:	Realizar a precio Global fijo ón eutado (pesos): eutado (SMMLV): eutado (SMMLV) afectado e participación: e en el contrato ejecutado:	Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de la construcción de la primera etapa de la primera etapa de la primera etapa de la la construcción de la primera etapa de la	a de infraestructura de trato correspondiente na de terminación, el va a construcción de 471	Del municipio de Quibdo Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA el municipio de Quibdó, debidamente suscrita por Juan al 370 de 2012, el Objeto, la entidad contratante correspalor del contrato ejecutado correspondiente a 13.428 SI 8 metros cuadrados de área cubierta en las tipologías es	Cantidad 13428,23 4718,00 Inico S.A.S de Dios Chaverra en calidad de Secretario de Infrae: pondiente al Municipio de Quibdó, el contratista corres MML, esto luego de ser afectado por el porcentaje de p stablecidas en los términos de referencia.	structura d



Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-EUC-O-011-2019
Objeto:	"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento:	30/04/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S.
Representante Legal:	ANDRES FRANCO PORTOCARRERO C.C. 19.111.134 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

	_
Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	
Subsanación	Х

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S.	860.521.822-3	100%	SI

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	031-2014	3659,31	
	,		PAF-JU34-G22 DC-2015	9374,37	01
	ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.		S/N	11289,99	SI
			TOTAL	<u>24323,66</u>	
			031-2014	0,00	
		La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o		3331,90	SI
			S/N	2750,50	01
			TOTAL	6082,40	

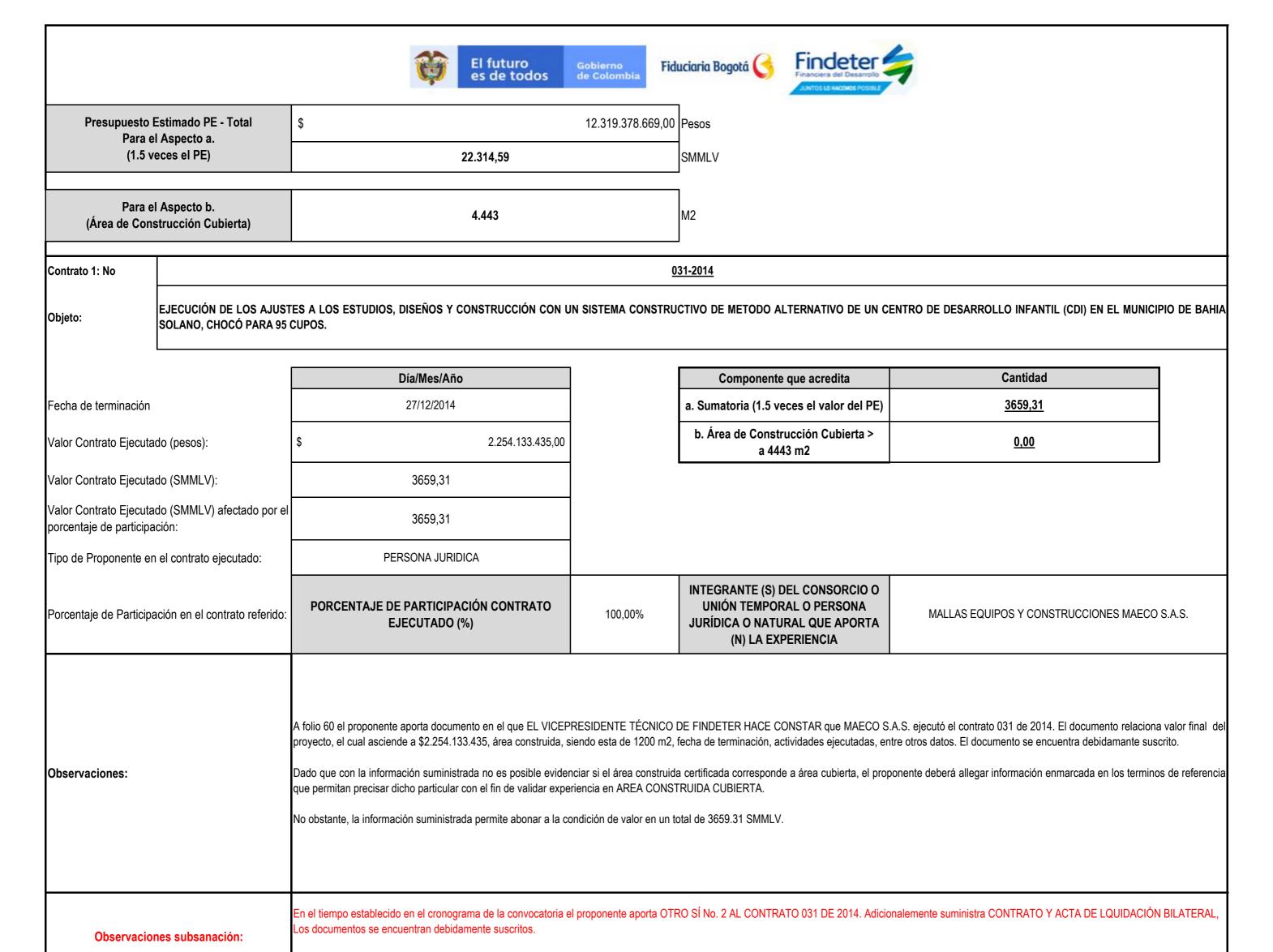
NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías:

• Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.



Con la información duministrada el proponente suma a la condición de valor un total de 3659.31 SMMLV.

CUMPLE: SI







Contrato 2: No PAF-JU34-G22 DC-2015

PERSONA JURIDICA

Objeto:

ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE METODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	2/02/2017	a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>9374,37</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 6.915.629.104,69	b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	3331,90
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9374,37		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9374,37		

100,00%

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO
EJECUTADO (%)

INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA

MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S.

De folio 61 a folio 65 el proponente aporta ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA. El documento relaciona objeto del contrato, contratista, interventor, fecha de acta de terminnación, siendo esta de 2 de febrero de 2017,generalidades del contrato, entre otros datos. El documento se encuentra debidamante suscrito.

A folio 66 el proponente aporta ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE FINDETER Y RECIBO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE (escuela rural indigena pescaito). El documento se encuentra debidamante suscrito.

Observaciones:

De folio 67 a folio 72, el proponente aporta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL (proyecto escuela rural indigena pescaito). El documento relaciona objeto, fecha de terminación, valor total entre otros datos. Adicionalmente relaciona actividades ejecutadas, encontrando actividades que en su conjunto suman un área construida cubierta de 2108,06m2.

A folio 73 el proponente aporta ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE FINDETER Y RECIBO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE (escuela rural indigena cascajero) El documento se encuentra debidamante suscrito.

De folio 74 a folio 78, el proponente aporta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL (proyecto escuela rural indigena cascajero). El documento relaciona objeto, fecha de terminación, valor total entre otros datos. Adicionalmente relaciona actividades ejecutadas, encontrando actividades que en su conjunto suman un área construida cubierta de 1223.84m2.

Con la informaciónn suministrada el proponente esta abonando a la condición de área un total de 3331.90 m2 y a la condición de valor un total de 9374,37 SMMLV.

CUMPLE: SI

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:

Contrato 3: No

Objeto:

MEDIANTE CONTRATO PRIVADO SUSCRITO CON LA SOCIEDAD MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS - MAECO SAS IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE NIT 860.521.822-3 EN SU CALIDAD DE CONTRATISTA, ADELANTÓ PARA COLSUBSIDIO EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS MÉDICOS COLSUBSIDIO

S/N

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación	31/12/2007		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>11289,99</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.896.469.036,0		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	2750,50	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	11289,99				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	11289,99				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S	5.A.S.
	A folio 79 el proponente aporta CERTIFICADO expedido por C	COLSUBSIDIO en el que	e se relacionan centros medicos diseñados y eje	ecutados en diferentes zonas de cundinamarca desarrollados er	n diferentes

A folio 79 el proponente aporta CERTIFICADO expedido por COLSUBSIDIO en el que se relacionan centros medicos diseñados y ejecutados en diferentes zonas de cundinamarca desarrollados en diferentes construida cubierta de cada edificación, ni si estas edificaciones corresponden a contratos indivuduales, el proponente deberá allegar información enmarcada en los terminos de referencia que permita precisar dichas apreciaciones, con el fin de tener en cuenta tanto el valor como el área.

Observaciones subsanación:

En el tiempo establecido en el cronograma de la convocatoria el proponente aporta CERTIFICACIÓN ACLARATORIA en la que COLSUBSIDIO da constancia de que contrató a MAECO mediante un convenio marco para el diseño y la construcción de Centros Médicos en Bogotá y Cundinamarca en un periodo comprendido entre julio de 2004 y julio de 2007, adicionalmente en el documento se aclara que el área construida corresponde al área cubierta de cada proyecto. El documento se encuentra suscrito por JOSÉ MAURICIO SANCHEZ - INTERVENTOR SENIOR COLSUBSIDIO.

Dado lo anterior, el proponente esta abonando a la condición de valor un tota de \$11289,99 SMMLV, de manera adicional y con la información suministrada suma a la condición de área un total de 2750,5m2.

CUMPLE:	SI

	El futuro es de todos Gobierno de Colombia Fiduciaria Bogotá Financiera del Desarrollo Autros LO MACINER POSIBLE
	El oferente deberá subsanar los contratos 1 y 3, esto con el fin de validar las siguientes condiciones de cumplimiento:
	() La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.
	La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443 m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo menos 2.600 m2 construidos ()
Observación general subsanación.	Con la información suministrada en etapa de subsanación el proponenente da cumplimiento de los requerimientos a nivel técnico.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

PAF-EUC-O-011-2019 Convocatoria No. "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". Objeto: 16/04/2019 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: Consorcio No de Proponente: 4 Consorcio Valle del Sol AM&CIA Proponente: Representante Legal: Adrian Ediuardo Mafioli

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	Х
Subsanación	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Adrian Mafioli y Cia S.A.S.	900.188.894-1	50%	NO
2	Lopeca S.A.S	891.001.4191	50%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LASSIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	PAF EUC 005 2015	7955,91	SI
	a. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV. II. La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual		PAF MME 029 2015	6992,14	
			S/N	14061,90	
		TOTAL	<u>29009,95</u>		
		II. La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo	PAF EUC 005 2015	8367,00	
			PAF MME 029 2015	8466,79	SI
	ν.	menos 2.600m2 construidos.	S/N	5235,90	J.
			TOTAL	<u>22069,69</u>	

NOTA: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse, deberán corresponder a las siguientes tipologías:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.

12.319.378.669,00 Pesos

(1.5 \	veces el PE)	22.314,59		SMMLV		
_	el Aspecto b. nstrucción Cubierta)	4.443		M2		
Contrato 1: No			PAF EI	JC 005 2015		
ι ιριστο:	Ejecución de estudios, dise Magdalena.	ños, construcción y puesta en funcionamiento de un coleç	gio y un centro de de	esarrollo infantil ubicados en la urbanización ci	udad equidad en el municipio de Santa Marta, Departamento o	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminació	n	20/02/2017		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	7955,91	
Valor Contrato Ejecu	utado (pesos):	\$ 11.738.413.367,00		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	8367,00	
Valor Contrato Ejecu	utado (SMMLV):	15911,81				
Valor Contrato Ejecu por el porcentaje de	utado (SMMLV) afectado participación:	7955,91				
Tipo de Proponente	en el contrato ejecutado:	Consorcio				
Porcentaje de Partic referido:	ipación en el contrato	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	Lopeca S.A.S	
Observaciones: CUMPLE:	afectado por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la construcción de 8367 metros cuadrados de area cubierta en las tipologías establecidas en lo términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.					
Contrato 2: No			PAF MI	ME 029 2015		
	Construcción de la infraesti	ructura educativa ubicada en la urbanización altos de la Saba			Sucre	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminació	n	6/06/2016		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	6992,14	
Valor Contrato Ejecu	utado (pesos):	\$ 9.641.533.494,00		b. Área de Construcción Cubierta >		
Valor Contrato Eiecu			1	a 4443 m2	<u>8466,79</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		13984,28			<u>8466,79</u>	
Valor Contrato Ejecu	utado (SMMLV) afectado	13984,28 6992,14			<u>8466,79</u>	
Valor Contrato Ejecu por el porcentaje de	utado (SMMLV) afectado				<u>8466,79</u>	
Valor Contrato Ejecu por el porcentaje de Tipo de Proponente	utado (SMMLV) afectado participación:	6992,14	50,00%		8466,79 Lopeca S.A.S	
Valor Contrato Ejecu por el porcentaje de Tipo de Proponente Porcentaje de Partic	utado (SMMLV) afectado participación: en el contrato ejecutado:	Consorcio PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) A folio 108 al 109 se allega certificación emitida por la Fiduciaria Andrés Torres actuando en calidad de Gerente Infraestructura d En la certificación aportada se puede verificar el número de correspondiente al Consorcio Loptra del Cual Lopeca Ltda. tuvo	a Bogotá, debidamente s de Findeter. el contrato correspondio o una participación del 5 dentro de las cuales se	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA suscrita por Fabio Cuevas Cely actuando en calidad ente al PAF MME 029 2015, el Objeto, la entida 50%, la fecha de terminación, el valor del contrato ej encuentran la construcción de 8466.79 metros cua	Lopeca S.A.S I de gerente de unidad de gestión Findeter de Fiduciaria Bogotá y Jod contratante correspondiente a la Fiduciaria Bogotá, el contrata ecutado correspondiente a 6992.14 SMML, esto luego de ser afecta drados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términ	
Valor Contrato Ejecupor el porcentaje de Tipo de Proponente Porcentaje de Partic referido: Observaciones:	utado (SMMLV) afectado participación: en el contrato ejecutado:	Consorcio PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) A folio 108 al 109 se allega certificación emitida por la Fiduciaria Andrés Torres actuando en calidad de Gerente Infraestructura d En la certificación aportada se puede verificar el número de correspondiente al Consorcio Loptra del Cual Lopeca Ltda. tuvo por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas o de referencia.	a Bogotá, debidamente s de Findeter. el contrato correspondio o una participación del 5 dentro de las cuales se	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA suscrita por Fabio Cuevas Cely actuando en calidad ente al PAF MME 029 2015, el Objeto, la entida 50%, la fecha de terminación, el valor del contrato ej encuentran la construcción de 8466.79 metros cua	Lopeca S.A.S I de gerente de unidad de gestión Findeter de Fiduciaria Bogotá y Jod contratante correspondiente a la Fiduciaria Bogotá, el contrata ecutado correspondiente a 6992.14 SMML, esto luego de ser afecta drados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términ	
Valor Contrato Ejecupor el porcentaje de Tipo de Proponente Porcentaje de Partic referido: Observaciones: CUMPLE:	utado (SMMLV) afectado participación: en el contrato ejecutado: ipación en el contrato	Consorcio PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) A folio 108 al 109 se allega certificación emitida por la Fiduciaria Andrés Torres actuando en calidad de Gerente Infraestructura d En la certificación aportada se puede verificar el número de correspondiente al Consorcio Loptra del Cual Lopeca Ltda. tuvo por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas o de referencia.	a Bogotá, debidamente s de Findeter. el contrato correspondio o una participación del 5 dentro de las cuales se s de acreditación y a las	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA suscrita por Fabio Cuevas Cely actuando en calidad ente al PAF MME 029 2015, el Objeto, la entida 50%, la fecha de terminación, el valor del contrato ej encuentran la construcción de 8466.79 metros cua es condiciones de experiencia específica establecidas	Lopeca S.A.S I de gerente de unidad de gestión Findeter de Fiduciaria Bogotá y Jod contratante correspondiente a la Fiduciaria Bogotá, el contrata ecutado correspondiente a 6992.14 SMML, esto luego de ser afecta drados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términ	
Valor Contrato Ejecu por el porcentaje de Tipo de Proponente Porcentaje de Partic referido:	utado (SMMLV) afectado participación: en el contrato ejecutado: ipación en el contrato	Consorcio PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) A folio 108 al 109 se allega certificación emitida por la Fiduciaria Andrés Torres actuando en calidad de Gerente Infraestructura d En la certificación aportada se puede verificar el número de correspondiente al Consorcio Loptra del Cual Lopeca Ltda. tuvo por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas o de referencia.	a Bogotá, debidamente s de Findeter. el contrato correspondio o una participación del 5 dentro de las cuales se s de acreditación y a las	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA suscrita por Fabio Cuevas Cely actuando en calidad ente al PAF MME 029 2015, el Objeto, la entida 50%, la fecha de terminación, el valor del contrato ej encuentran la construcción de 8466.79 metros cua	Lopeca S.A.S I de gerente de unidad de gestión Findeter de Fiduciaria Bogotá y Jod contratante correspondiente a la Fiduciaria Bogotá, el contrata ecutado correspondiente a 6992.14 SMML, esto luego de ser afecta drados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términ	
Valor Contrato Ejecupor el porcentaje de Tipo de Proponente Porcentaje de Partic referido: Observaciones: CUMPLE: Contrato 3: No	utado (SMMLV) afectado participación: en el contrato ejecutado: ipación en el contrato	Consorcio PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) A folio 108 al 109 se allega certificación emitida por la Fiduciaria Andrés Torres actuando en calidad de Gerente Infraestructura d En la certificación aportada se puede verificar el número de correspondiente al Consorcio Loptra del Cual Lopeca Ltda. tuvo por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas o de referencia.	a Bogotá, debidamente s de Findeter. el contrato correspondio o una participación del 5 dentro de las cuales se s de acreditación y a las	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA suscrita por Fabio Cuevas Cely actuando en calidad ente al PAF MME 029 2015, el Objeto, la entida 50%, la fecha de terminación, el valor del contrato ej encuentran la construcción de 8466.79 metros cua es condiciones de experiencia específica establecidas	Lopeca S.A.S I de gerente de unidad de gestión Findeter de Fiduciaria Bogotá y Jod contratante correspondiente a la Fiduciaria Bogotá, el contrata ecutado correspondiente a 6992.14 SMML, esto luego de ser afecta drados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términ	

Fecha de terminación	31/10/2007		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>14061,90</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 6.098.648.080,00		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	<u>5235,90</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	14061,90			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	14061,90			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	Lopeca S.A.S
A folio 113 al 116 se allega copia del contrato debid En la documentación aportada no se indica el nún		rito por Rosa Susana F ato, se puede verificar diente a 14069.01 SMP ncia.	Peñate actuando en calidad de Gerente y Libardo de Objeto, la entidad contratante correspondiente ML, y las actividades ejecutadas dentro de las cua	e actuando en calidad de Gerente General Suplente. Jose López actuando en representación del Contratista a la Fiduciaria Bogotá, el contratista correspondiente a Lopeca Ltd ales se encuentran la construcción de 5235.9 metros cuadrados de as en los términos de referencia.
CUMPLE: SI				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico				
Convocatoria No.	PAF-EUC-O-011-2019			
()hioto:	"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Fecha de diligenciamiento:	12/04/2019			
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL			
No de Proponente:	5			

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

Representante Legal:

C.C. 79230764

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

UNIÓN TEMPORAL UNICA 2600

Х

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA SINALTEL LTDA	830.085.683-6	60%	SI
2	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	79.230.764	40%	SI

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Proponente:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			06-6-10061-10	14825,02	- SI
		La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO	PAF-JU24-G13DC-2015	7396,38	
	ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV. PA La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o	ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV	PAF-JU25-G14DC-2015	7120,05	
		TOTAL	<u>29341,45</u>		
			06-6-10061-10	2083,00	
		La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443 m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo		2987,36	SI
	11.	menos 2.600 m2 construidos	PAF-JU25-G14DC-2015	3176,86	OI.
			TOTAL	8247,22	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías:

• Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

(CDI)

	ces el PE)	22.314,59		SMMLV		
Dave al	A]		
Para el Aspecto b. (Área de Construcción Cubierta)		4.443 M		M2		
Contrato 1: No			06.4	5-10061-1 <u>0</u>		
-						
Objeto:		CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE IV 2010 "ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP" EN SAN LUIS TOLIMA				
L		D/ /III /A~			O-villad	
Fecha de terminación		Día/Mes/Año 8/04/2011		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 14825,02	
	o (2000)	\$ 9.341.504.582		b. Área de Construcción Cubierta >	2083,00	
Valor Contrato Ejecutad				a 4443 m2	2063,00	
Valor Contrato Ejecutad		17441,20				
porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ión:	14825,02				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	85,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	CONSTRUCTORA SINALTEL LTDA	
Observaciones:		Documento sin folio: Certificación suscrita por el Jefe del área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, el cual certifica que el CONSORCIO ESPINAL 2600, ejecutó e contrato 06-6-10061-10 por un valor de \$9.341.504.581.76, con fecha de terminación 8 de abril de 2011 y un área cubierta construida de 2.083 m2. Documento sin folio: Documento dirigido a la POLICIA NACIONAL en el que se manifiesta por parte de CONSTRUCTORA SINATEL Y LUIS ARNULFO TELLEZ, la intención de conformar un CONSORCIO DENOMINADO CONSORCIO ESPINAL 2600, el porcentaje de participación que detenta la CONSTRUCTORA SINATEL ES DE 85%. El documento se encuentra debidamente suscrito. Con la información aportada el proponente esta abonando a la condición de valor un total de (17441,20 x 85%) = 14825, 02 smmlv, esto, una vez se afecta el valor total por el porcentaje de participación de oferente en el referido contrato, así mismo aporta a la condición de área sumando un total de 2083 m2.				
CUMPLE:	SI					
Contrato 2: No			PAF-JU2	24-G13DC-2015		
Ohisto	ELABORACIÓN DE DIAG	NOSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O	DISEÑOS INTEGRALES	S, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAM	IENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA	A EN LOS
Objeto:		<u>D</u>	EPARTAMENTOS DE (CHOCO Y NARIÑO - GRUPO 13		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
		5/02/2018		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)		
Fecha de terminación					<u>7396,38</u>	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 5.778.359.605		b. Área de Construcción Cubierta >	<u>7396,38</u> 2987,36	
Valor Contrato Ejecutad	. ,			· ·		
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	7396,38		b. Área de Construcción Cubierta >		
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el	7396,38		b. Área de Construcción Cubierta >		
Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión:	7396,38		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2		
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci Tipo de Proponente en e	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión:	7396,38 7396,38	100,00%	b. Área de Construcción Cubierta >		
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci Tipo de Proponente en e	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido:	7396,38 7396,38 UNIÓN TEMPORAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO	nidad de Gestión Findet e terminación (se tuvó	b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA er Fiduciaria Bogotá S.A, el cual INFORMA que le en cuenta la fecha de terminación de la Instituci	CONSTRUCTORA SINATEL (60%) LUIS EDUARDO SALDAÑA (40%) a UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVOS 2600, ejecutó el contrato ón Educativa San Roque), 5 de febrero de 2018, y la sumato	
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participado Tipo de Proponente en e Porcentaje de Participado	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido:	7396,38 UNIÓN TEMPORAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Documento sin foliar: Certificación suscrita por el gerente de un G13DC-2015, por un valor de \$5.778.359.605 con una fecha de cubiertas construidas de 2987, 36 m2.	nidad de Gestión Findet e terminación (se tuvó	b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA er Fiduciaria Bogotá S.A, el cual INFORMA que le en cuenta la fecha de terminación de la Instituci	CONSTRUCTORA SINATEL (60%) LUIS EDUARDO SALDAÑA (40%) a UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVOS 2600, ejecutó el contrato ón Educativa San Roque), 5 de febrero de 2018, y la sumato	
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci Tipo de Proponente en e Porcentaje de Participaci Observaciones:	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: sión en el contrato referido:	7396,38 UNIÓN TEMPORAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Documento sin foliar: Certificación suscrita por el gerente de un G13DC-2015, por un valor de \$5.778.359.605 con una fecha de cubiertas construidas de 2987, 36 m2.	nidad de Gestión Findet e terminación (se tuvó ondición de valor un tot	b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA er Fiduciaria Bogotá S.A, el cual INFORMA que le en cuenta la fecha de terminación de la Instituci	CONSTRUCTORA SINATEL (60%) LUIS EDUARDO SALDAÑA (40%) a UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVOS 2600, ejecutó el contrato ón Educativa San Roque), 5 de febrero de 2018, y la sumato	
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participado Tipo de Proponente en el Porcentaje de Participado Observaciones: CUMPLE: Contrato 3: No	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: sión en el contrato referido:	7396,38 UNIÓN TEMPORAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Documento sin foliar: Certificación suscrita por el gerente de ur G13DC-2015, por un valor de \$5.778.359.605 con una fecha o cubiertas construidas de 2987, 36 m2. Con la información aportada el proponente esta abonando a la construida de suscente de un susce	nidad de Gestión Findet e terminación (se tuvó ondición de valor un tot PAF-JUZ EÑOS INTEGRALES, C	b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA er Fiduciaria Bogotá S.A, el cual INFORMA que I en cuenta la fecha de terminación de la Institucial de 7396,38 smmlv, así mismo aporta a la condidad de 7396,38 smmlv, así mismo ap	CONSTRUCTORA SINATEL (60%) LUIS EDUARDO SALDAÑA (40%) a UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVOS 2600, ejecutó el contrato ón Educativa San Roque), 5 de febrero de 2018, y la sumato ción de área sumando un total de 2987,36 m2.	oria de área

		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>7120,05</u>	
\$ 5.252.584.899		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	<u>3176,86</u>	
7120,05				
7120,05				
UNIÓN TEMPORAL				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	CONSTRUCTORA SINATEL (60%) LUIS EDUARDO SALDAÑA (40%)	
Gerente Unidad de Gestión FINDETER y Jose Andrés Torres er Objeto del contrato. En el documento se aprecia el Objeto, la fi 3176,86 M2. Documento sin foliar: Documento de conformación de la Unión	n calidad de Gerente de fecha de terminación, e	e Infraestructura, donde informan que la UNIÓN l I valor total del contrato y las áreas cubiertas co	EMPORAL EDUCATIVOS 2600 desarrolló las funciones estable nstruidas de cada uno de los Proyectos intervenidos, sumando	
40%) Con la información aportada el proponente esta abonando a la condición de valor un total de 7120,05 smmlv, así mismo aporta a la condición de área sumando un total de 3176,86 m2.				
	7120,05 UNIÓN TEMPORAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Documento sin foliar: el proponente presenta certificación emiti Gerente Unidad de Gestión FINDETER y Jose Andrés Torres el Objeto del contrato. En el documento se aprecia el Objeto, la 13176,86 M2. Documento sin foliar: Documento de conformación de la Unión 40%)	7120,05 UNIÓN TEMPORAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Documento sin foliar: el proponente presenta certificación emitida por la FIDUCIARIA E Gerente Unidad de Gestión FINDETER y Jose Andrés Torres en calidad de Gerente de Objeto del contrato. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, e 3176,86 M2. Documento sin foliar: Documento de conformación de la Unión Temporal Educativos 26 40%)	T120,05 UNIÓN TEMPORAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Documento sin foliar: el proponente presenta certificación emitida por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, la cual se encuentra debidamente Gerente Unidad de Gestión FINDETER y Jose Andrés Torres en calidad de Gerente de Infraestructura, donde informan que la UNIÓN TObjeto del contrato. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor total del contrato y las áreas cubiertas co 3176,86 M2. Documento sin foliar: Documento de conformación de la Unión Temporal Educativos 2600, debidamente suscrito, integrado por CONSTI 40%)	

		Verificación de Re	equisitos Habilitan	tes de Orden Técnico		
	Convocatoria No.		P	AF-EUC-O-011-2019		
	Objeto:	A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) BICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
	Fecha de diligenciamiento:			2/05/2019		
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO		
	No de Proponente:			6		
	Proponente:		CONS	ORCIO PROYECTO SOLAR		
	Representante Legal:		JO	OSÉ LUIS RADA RAYO C.C. 79.958.305		
		1. Verificac	ión de Requisitos Hal	pilitantes del Proponente		
		Evaluación correspond	liente a:			
		Requerimientos				
		Subsanación			Х	
No	No Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)					
1	GR	UPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	900.379.869-5	33%	SI	
2		LYDCO INGENIERIA SAS	900.233.698-5	34%	SI	
3		BUILDING SAS	804.002.715-3	33%	SI	

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		F	PAF-JU33-G21DC-2015	5028,47	NO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO	05-08-030	4497,44	
	•	ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	391/2010	8446,44	
			TOTAL	<u>17972,35</u>	
		La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443 m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo menos 2.600 m2 construidos	PAF-JU33-G21DC-2015	1116,00	
				2261,00	SI
			391/2010	8334,44	J.
			TOTAL	<u>11711,44</u>	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías:

• Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 12.319.378.669,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	22.314,59	SMMLV
Para el Aspecto b. (Área de Construcción Cubierta)	4.443	M2

Contrato 1: No PAF-JU33-G21DC-2015

Objeto:

ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	2/12/2016
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 6.933.811.999,80
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	10056,95
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5028,47
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO

Componente que acredita	Cantidad
a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>5028,47</u>
b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	<u>1116,00</u>

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)

50,00%

INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA

LYDCO INGENIERÍA S.A.S: 20%

GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S: 30%

Observaciones:

A Folios 196 a 200 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Representante Legal de la Entidad Contratante (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A). En el documento se aprecia el Objeto del Contrato, el valor final ejecutado, la fecha de terminación, los integrantes y porcentajes de participación de cada consorciado en la ejecución del contrato, paz y salvo por todo concepto.

Contratista, Interventor y Findeter, donde se evidencia la información del contrato ejecutado y las áreas cubiertas construidas en un total de 2232 M2.

A Folios 201 a 214 de la propuesta, el proponente presenta Actas de Recibo y Entrega de Instituciones Educativas ejecutadas en zonas indígenas, documentos que se encuentran debidamente suscritos por

El área anteriormente relacionada debe ser afectada por el porcentaje de participación de los integrantes del actual Consorcio, en el contrato ejecutado, esto es GRUO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S: 30% y LYDCO INGENIERIA S.A.S: 20% para un total de 50%, por tanto el área acreditada arroja un total de 2232 M2 * 50% = 1116 M2

Con la documentación aportada el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato aporta a la sumatoria para la condición de valor en un total de 5028,47 SMMLV y a la condición de área en un total de 1116 M2.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No <u>05-08-030</u>

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE QUINCE AULAS, 3 BATERIAS SANITARIAS, TRES LABORATORIOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL, MUNICIPIO DE FLORIDA BLANCA SANTANDER.

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	26/06/2012
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.682.839.622,26
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	4734,14
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4497,44

Componente que acredita	Cantidad
a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>4497,44</u>
b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	2261,00

Tine de Dansensente en							
Tipo de Proponente er	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participa	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	95,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	BUILDING SAS		
Observaciones:		A folio 215, el proponente aporta documento en el que el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CERTIFICA que el CONSORCIO MB FLORIDABLANCA del cual hace parte BUILDING SAS con un 95% de participación ejecutó el contrato 05-08-030, el documento además relaciona objeto, fecha de terminación, siendo esta de 26 de junio de 2012, valor total el cual asciende a \$ 2.682.839.622,26 y área construida, indicando un área cubierta de 2261m2. El documento se encuentra debidamente suscrito por el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA. Con la información aportada, el proponente esta abonando a la condición de valor un total de (4734,14 smmlv X 95%) = 4497,44 SMMLV, adicionalmente aporta a la condición de área un total de 2261 m2.					
CUMPLE:	SI						
		•					
Contrato 3: No				<u>391/2010</u>			
Objeto:	REALIZAR LA ACTUALI			O Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAP CA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	A DE LA PLANTA FISICA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DEL		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación		26/11/2013		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>8446,44</u>		
Valor Contrato Ejecuta	do (pesos):	\$ 8.298.630.182,00		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	8334,44		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		14077,40					
Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa	do (SMMLV) afectado por el ación:	8446,44					
Tipo de Proponente er	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	BUILDING SAS		
		De folio 216 a folio 217, el proponente aporta documento en el que el SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA SANTANDER CERTIFICA que el CONSORCIO ORION del cual hace parte BUILDING SAS con un 60% de participación ejecutó el contrato 391/2010, el documento además relaciona objeto, valor final ejecutado el cual asciende a \$ 8.298.630.182 y área construida, indicando un área de 14015,24m2. El documento se encuentra debidamente suscrito por el JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN.					
Observaciones:		De folio 218 a folio 220, el proponente aporta ACTA No. 30 RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 391/2010. El documento relaciona balance financiero, entre otros datos. EL documento se encuentra debidamente suscrito.					
		De folio 221 a folio 225 el proponente aporta DOCUMENTO ANEXO AL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO 391 DEL 1 DE JUNIO DE 2010. El mencionando documento relaciona objeto, contratista e interventor, además de las cantidades ejecutadas en desarrollo de las obras, identificando actividades que en su conjunto suman 8334,44 m2 en área construida cubierta.					
		Con la información suministrada el proponente está abonando a la condición de valor un total de (14077,40 X 60%) = 8446,44 SMMLV, esto, una vez el valor total es afectado por el porcentaje de participación del oferente en el referido contrato, adicionalmente suma a la condición de área construida cubierta un total de 8334,44 m2.					
CUMPLE:	SI						
	Una vez verificada la información suministrada por el oferente se está evidenciando que no cumple con el siguiente requerimiento:						
Observación general:	() La sumatoria del valor	r de los contratos acreditados deberá ser igual o superi	or a 1.5 veces el valo	or total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	de la convocatoria, expresado en SMMLV.()		
- 2.22. Table 17 goller all	Por lo tanto, el proponente, citado.	a pesar de cumplir y abonar de manera individual con a lo	os requerimientos de	experiencia a nivel técnico, la sumatoria de va	lor de los contratos aportados no le permiten cumplir el requerimiento		
L	Citado.						

El proponente deberá tener en cuenta que según el numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, El valor del contrato se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. Motivo por el cual los contratos han sido afectados de acuerdo a la participación del oferente como se indica a continuación: Contrato 1: (10056,95 SMMLV X (20%+30%) = 5028,47 SMMLV

Valor total : 17972,35 SMMLV.

Observación general subsanación:

Así las cosas, ha de ratificarse el concepto bajo el cual se indica que esta incumpliendo con lo siguiente:

Contrato 2: (4734,14 SMMLV X 95%) = 4497,44 SMMLV

Contrato 3: (14077,40 X 60%) = 8446,44 SMMLV

(...) La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.(...)

Por lo tanto, el proponente, a pesar de cumplir y abonar de manera individual a los requerimientos de experiencia a nivel técnico, la sumatoria de valor de los contratos aportados no le permiten cumplir el requerimiento citado.







Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-EUC-O-011-2019
Objeto:	"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento:	30/04/2019
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	7
Proponente:	<u>UNIÓN TEMPORAL NORMANDÍA</u>
Representante Legal:	ISABEL CRISTINA VELEZ ESCOBAR C.C. 43.870.350 DE ENVIGADO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	
Subsanación	Х
	<u>.</u>

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S.	860.006.282-8	50%	SI
2	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	900.462.686-9	30%	SI
3	CONSTRUSALUD S.A.S.	900.150.072-8	20%	SI

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		S/N	5018,20		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO	CON - 003 DE 2018	4891,44	SI
	l.	ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	S/N	40985,86	
			TOTAL	<u>50895,50</u>	
		S/N	2000,00		
	II	La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443 m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo menos 2.600 m2 construidos		2123,00	SI
	11.		S/N	12248,00	Oi.
			TOTAL	<u>16371,00</u>	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías:

• Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.







		es de todos	de Colombia	JUNITOS LE HACCINOS POSIBLE		
-	Estimado PE - Total	\$	12.319.378.669,00	Pesos		
	el Aspecto a. reces el PE)	22.314,59		SMMLV		
_	el Aspecto b. strucción Cubierta)	4.443 M		M2		
Contrato 1: No				<u>S/N</u>		
		EDIFICIO DE DOCTODADOS DE LA LINIVEDCIDAD LA ODANIA	001 0MDIA 00N EVO			174D0 FN
Objeto:	EL PREDIO CARRERA 5 No.	EDIFICIO DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN (13-41 DE BOGOTÁ.	COLOMBIA, CON EXC	AVACION, CIMENTACION, ESTRUCTURA DE CON	CRETO Y ESTRUCTURA METALICA REQUERIDA, LOCAL	IZADU EN
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		31/10/2000		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>5018,20</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 1.305.233.265		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	2000,00	
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	5018,20		a 4443 III2		
_	ado (SMMLV) afectado por el	5018,20				
porcentaje de participa		PERSONA JURIDICA				
	n el contrato ejecutado: ación en el contrato referido:	DODCENTA IE DE DADTICIDACIÓN CONTRATO	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA	HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S.	
Observaciones: CUMPLE: DEBE SUBSANAR	SI NO	REQUERIDA, LOCALIZADO EN EL PREDIO CARRERA 5 No. cubierta, siendo esta de 2000 m2, y . El documento se encuentra Con la documentación aportada el proponente esta sumando a l	a debidamente suscrito	por JOSÉ GALAT NOUMERA - REPRESENTANTE L	EGAL y MARCO TULIO CALDERON - ASESOR JURÍDICO.	
			2011	000 DE 0040		
Contrato 2: No Objeto:		CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO ING		003 DE 2018 RRA UBICADO EN FUNZA CUNDINAMARCA CALL	.E 15 No. 17-20	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		21/12/2018		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	4891,44	
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 3.821.400.000		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	2123,00	
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	4891,44		a 4443 IIIZ		
	ado (SMMLV) afectado por el	4891,44				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	
Observaciones:		De folio 159 a folio 160, el proponente aporta copia de docume contrato CON - 003 DE 2018. El documento adicionalmente rela encuentra debidamente suscrito por CARLOS ALFONSO JIMEN Con la documentación aportada el proponente esta sumando a l	aciona objeto, fecha de f NEZ CHÁVEZ - GERENT	termino final, valor total ejecutado, siendo este de \$3 E ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	.821.400.000 y área cubierta intervenida de 2.123 m2. El doc	-

CUMPLE:

DEBE SUBSANAR

SI NO

2	de	3







Contrato 3: No

Objeto:

S/N

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SITUADO EN LA CARRERA 45 No. 95-94 CON PARALELA ORIENTAL DE LA AUTOPISTA NORTE DE BOGOTÁ Y CALLE 97 CON LOS NUMEROS 23-37, 23-35 DE BOGOTÁ, PROYECTO CENTRO MEDICO DALI............

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
echa de terminación	9/07/2010		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	40985,86
alor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 21.107.716.939		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	12248,00
alor Contrato Ejecutado (SMMLV):	40985,86			
alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el orcentaje de participación:	40985,86			
ipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	CONSTRUSALUD S.A.S.
bservaciones:	CENTRO MEDICO DALI. El documento relaciona actividades documento se encuentra debidamente suscrito.	ejecutadas, total área	de construcción, siendo esta de 12.318m2, fecha a cubierta, el proponente haciendo uso de lo permiti	ISTRUSALUD P&D LTDA ejecutó la construcción del proyecto inmob de terminación y valor total, valor que asciende a \$21.107.716.93 do según las reglas de participación, deberá aportar información adio valor.
Observaciones subsanación:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ista, objeto, condicione: RENTE TÉCNICO y FE	s finales del contrato, además en el documento hace RNANDO LANCHEROS - R.L. CONSTRUSALUD Po	DEL CONTRATO DE COSNTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CENTRO en constar que el área cubierta construida corresponde a 12248 m2. I &D LTDA.
Observaciones subsanación:	MEDICO DALI. El documento relaciona tipo de contrato, contrati documento se encuentra suscrito por ANDRES TRUJILLO - GEF Adicionalmente aportan licencia de construcción.	ista, objeto, condicione: RENTE TÉCNICO y FE	s finales del contrato, además en el documento hace RNANDO LANCHEROS - R.L. CONSTRUSALUD Po	en constar que el área cubierta construida corresponde a 12248 m2. I

		· ·
CUMPLE:	SI	
	El proponente deberá aporta	r información adicional (para el contrato No. 3), enmarcada en los términos de referencia que permitan validar la siguiente condición:
iconservación deneral	1	DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443 m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área le por lo menos 2.600 m2 construidos ()
	La información aportada pern	ente lo anterior, el proponente quedará rechazado al no cumplir con los requerimientos de experiencia. mite abonar a la condición de área.
Observación general	El proponente da cumplimien	nto de los requerimientos a nivel técnico
subsanación:		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-O-011-2019 Convocatoria No. "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Objeto: UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 30/05/2018 Fecha de diligenciamiento: UNIÓN TEMPORAL Tipo de Proponente: No de Proponente: 8 Proponente: **UNIÓN TEMPORAL CIMAR GIRARDOT** ANTONIO DOMÍNGUEZ GONZALEZ Representante Legal: C.E. 463.953 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Requerimientos X Subsanación ¿Aporta Experiencia Específica? Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) No NIT o CC Nombre Persona Natural, según aplique (SI/NO) ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA 900.721.177-3 50% SI 1 50% 2 CIMENTAR INVERSIONES S.A.S 900.356.333-0 SI

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			2181 DEL 29 DE ABRIL DE 2013	5817,69	
EVDEDIENCIA		La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO	2563 DEL 11 DE JULIO DE 2013	2884,73	SI
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	2267 DEL 26 DE JULIO DE 2017	14526,90	
			TOTAL	<u>23229,32</u>	
			2181 DEL 29 DE ABRIL DE 2013	2132,07	
II.		La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443 m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo	2563 DEL 11 DE JULIO DE 2013	2830,02	- SI
		menos 2.600 m2 construidos	2267 DEL 26 DE JULIO DE 2017	5106,14	
			TOTAL	<u>10068,23</u>	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías:

• Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

Presupuesto Estimado PE - Total \$ Para el Aspecto a.	12.319.378.669,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	22.314,59	SMMLV
Para el Aspecto b.	A AA3] M2

(Área de Const	rucción Cubierta)	7.770		IVIZ		
Contrato 1: No			2181 DEL 29	DE ABRIL DE 2013		
-	E IECUCIÓN DE ORDA NU	EVA, CERRAMIENTO Y DEMOLICIÓN TOTAL DE LA PL			PGE ELIÉCED GAITÁN SEDE R. MANUEL MUDILLO I	TOPO DE LA
INIQTO:	LOCALIDAD 12 BARRIOS	·	LANTA I IOIOA DE LA	THOTHOGION EDOCATIVA DISTRITAL SOI	NOL LLICOLN GATTAN GLDL B, MANGLE MONILLO I	TORO DE EF
_		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
echa de terminación		30/04/2015		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>5817,69</u>	
/alor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 9.371.570.339,00		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	<u>2132,07</u>	
alor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	14544,22				
-	o (SMMLV) afectado por el	5817,69				
orcentaje de participaci ipo de Proponente en e		UNIÓN TEMPORAL				
	sión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	UNIÓN TEMPORAL EDUCOP - BNR: CIMENTAR INVERSIONES S.A.S: 40% UCOP CONSTRUCIONES S.A: 60%	
Observaciones:		A Folio 82 de la propuesta, el proponente presenta certificactúa en calidad de Jefe Oficina de Contratos, donde cert documento se aprecia el Objeto, el porcentaje e integrante La cantidad anterior debe afectarse por el porcentaje de párea cubierta construida: 5330,18 M2*40%=2132,07 M2. L () Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porce. Con la documentación presentada por el proponente se sumando un total de 5817,69 SMMLV y a la condición de á	tifica que UNIÓN TEMI s de la Unión Tempora participación de CIMEN no anterior con fundame a por ciento (50%) se a centaje de participació da cumplimiento a las	PORAL EDUCOP - BNR suscribió con la Secal, la fecha de terminación, el valor final del contrato ejecento en el siguiente inciso de los Términos de tendrá en cuenta las cantidades de obra ejecento que haya tenido el integrante en la respensa reglas de acreditación de la experiencia, as	cretaría de Educación Distrital el Contrato de Obra relaciontrato y el Área Cubierta Construida en un total de 5330,1 cutado, esto es el 40%, acreditando por tanto la siguiente Referencia: cutadas en su totalidad. Si la participación fue menor a ectiva figura asociativa () (Negrilla y Subrayado fuera	ionado. En 18 M2. e cantidad c al <u>cincuent</u> de texto)
		AS DE DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN, AMP DE A. DE LA LOCALIDAD 14 LOS MÁRTIRES, DE ACUE	LIACIÓN, MODIFICAC			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
echa de terminación		24/10/2015		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>2884,73</u>	
alor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 4.646.941.614,00		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	2830,02	
alor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	7211,83				
•	o (SMMLV) afectado por el	2884,73				
orcentaje de participaci po de Proponente en e		UNIÓN TEMPORAL				
	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	UNIÓN TEMPORAL EDUCOP - BNR 76: CIMENTAR INVERSIONES S.A.S: 40% UCOP CONSTRUCIONES S.A: 60%	
bservaciones:		A Folio 84 de la propuesta, el proponente presenta certificactúa en calidad de Jefe Oficina de Contratos, donde certificactúa en calidad de Jefe Oficina de Contratos, donde certificación el porcentaje e integrante. La cantidad anterior debe afectarse por el porcentaje de párea cubierta construida: 7075,04 M2*40%=2830,02 M2. L. () Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porce	fica que UNIÓN TEMP is de la Unión Tempora rarticipación de CIMEN so anterior con fundamenta por ciento (50%) se a	ecretaría de Eduación Distrital, la cual se encu ORAL EDUCOP - BNR 76 suscribió con la Se al, la fecha de terminación y el Área Cubierta C TAR INVERSIONES S.A.S en el contrato ejec ento en el siguiente inciso de los Términos de tendrá en cuenta las cantidades de obra ejec	ecretaría de Educación Distrital el Contrato de Obra relac Construida en un total de 7075,04 M2. cutado, esto es el 40%, acreditando por tanto la siguiente Referencia:	cionado. En e cantidad d al <u>cincuen</u> t
		Sin perjuicio de lo anterior, se tiene que con la documenta exige en los Términos de Referencia, esto ya que en el O podrían estar enmarcadas en ADECUACIÓN o REMODEL documentación adicional del contrato en cuestión, donde de tener en cuenta este contrato para la condición de valor	ación aportada, no se l bjeto del Contrato se e _ACIÓN, que son expe cumpliendo con las reç	logra identificar el valor total ejecutado de la a evidencia actividades diferentes como Amplia eriencias no válidas a la luz de los Términos de	actividad de CONSTRUCCIÓN de la Institución Educativ ción, Modificación, Restauración, Reforzamiento Estructu e Referencia, por lo que se hace necesario que el propor	/a, tal cual ural. etc., q nente alleg
bservaciones subsnaci	ión:	En los tiempos establecidos por la entidad el proponer documentación aportada se pueden verificar que se realiza			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
UMPLE:	SI					
ontrato 3: No			2267 DEL 26	DE JULIO DE 2017		

EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA PORVENIR II, UBICADO EN LA LOCALIDAD 7A BOSA DEL DISTRITO CAPITAL Objeto: Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita 27/10/2018 a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) 14526,90 Fecha de terminación b. Área de Construcción Cubierta > Valor Contrato Ejecutado (pesos): 13.044.857.030,00 <u>5106,14</u> a 4443 m2 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 16697,59 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 14526,90 porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: **CONSORCIO** INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O **CONSORCIO CIMARYESA:** UNIÓN TEMPORAL O PERSONA **CIMENTAR INVERSIONES S.A.S: 61%** PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO Porcentaje de Participación en el contrato referido: 87,00% ARCOS CONSTRUCCIONES SUC COLOMBIA: 26% JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA **EJECUTADO (%)** REDES Y EDIFICACIONES S.A: 13% (N) LA EXPERIENCIA A Folios 86 al respaldo del Folio 99 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la Secretaría de Eduación Distrital, la cual se encuentra debidamente suscrita por Patricia Cecilia Daza Marrugo, quien actúa en calidad de Jefe Oficina de Contratos, donde certifica que UNIÓN TEMPORAL EDUCOP - BNR 76 suscribió con la Secretaría de Educación Distrital el Contrato de Obra relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el porcentaje e integrantes del Consorcio, la fecha de terminación y el Área Cubierta Construida en un total de 5106,14 M2. Con la documentación presentada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato No 2267 de 2017 aporta a la condición de valor Observaciones: sumando un total de 14526,90 SMMLV y a la condición de área en un total de 5106,14 M2 CUMPLE: SI El proponente deberá subsanar el Contrato No 2563 DEL 11 DE JULIO DE 2013, con el fin de validar la siguiente condición de experiencia: Observación general: ...) La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV. (...)

(...) La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV. (...)

Con la información aportada en los tiempos establecidos por la entidad es posible verificar el cumplimiento de la siguiente condición de experiencia:

Observación general

subsnación:

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

PAF-EUC-O-011-2019 Convocatoria No. "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". Objeto: 16/04/2019 Fecha de diligenciamiento: Pesrsona Jurídica Tipo de Proponente: 9 No de Proponente: EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS - EBISU S.A.S. Proponente:

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	Х
Subsanación	

Mónica Parricia Cotes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS - EBISU S.A.S.	807.008.957-7	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LASSIGUIENTES TIPOLOGIAS:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

Para efectos de acreditar la citada experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas que cumplan la experiencia con las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: b.			CMM 2013 000033	15369,21	
	La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de la convocatoria, expresado en SMMLV.	CMM 2014 000059	5453,56	SI	
		CMM 2012 000024	4939,78		
			TOTAL	<u>25762,54</u>	
		II. La sumatoria del ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA acreditada mediante los contratos aportados, deberá ser igual o superior a 4.443m2, donde en Uno (01) de los contratos, deberá acreditarse un área de construcción cubierta de por lo	CMM 2013 000033	4505,17	
	h		(7) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	2172,78	SI
	₩ .	menos 2.600m2 construidos.	CMM 2012 000024	1156,50	J.
			TOTAL	<u>7834,45</u>	

NOTA: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Representante Legal:

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse, deberán corresponder a las siguientes tipologías:

Prisiones, reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias, jardines infantiles y otras instituciones docentes.

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

1 de 3

	veces el PE)	22.314,59		SMMLV	
_	el Aspecto b. estrucción Cubierta)	4.443		M2	
ontrato 1: No			CMM 2	□ 	
DIOTO:		puesto Colombia incluyendo estructura, acabados, urbanis I contratista, documento que hacen parte integral del presen	mo, incorporación tec		términos de referencia de la Invitación Pública No. 8 de 2
[propuosta procentada per e				0 (11.1
echa de terminaciór	n	Día/Mes/Año 15/12/2014		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	15369,21
lor Contrato Ejecut		\$ 9.467.430.335,00		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	<u>4505,17</u>
lor Contrato Ejecut	ıtado (SMMLV):	15369,21			
llor Contrato Ejecut r el porcentaje de p	itado (SMMLV) afectado participación:	15369,21			
ρο de Proponente e	en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
orcentaje de Particip eferido:	ipación en el contrato	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS - EBISU S.A
		del contrato ejecutado correspondiente a 15369.21 SMML, y lestablecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas	•		
CUMPLE:	SI	establecidas en los términos de referencia.	•		
ontrato 2: No	SI	establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas	s de acreditación y a las	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059	as en los términos de referencia.
ontrato 2: No	SI Construcción del CCAV de	establecidas en los términos de referencia.	c de acreditación y a las se de acreditación y a	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059	as en los términos de referencia.
ontrato 2: No	SI Construcción del CCAV de	establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida	c de acreditación y a las se de acreditación y a	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059	as en los términos de referencia.
ontrato 2: No ojeto:	SI Construcción del CCAV de Santander obra civil además	establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida s de los términos de referencia de la invitación publica No. 29	c de acreditación y a las se de acreditación y a	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059 s técnicas para la construcción del centro de e	educación abierta y a distancia en el municipio de Cúcuta I
ontrato 2: No ojeto:	SI Construcción del CCAV de Santander obra civil además	establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida s de los términos de referencia de la invitación publica No. 29 Día/Mes/Año	c de acreditación y a las se de acreditación y a	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059 s técnicas para la construcción del centro de e Componente que acredita	educación abierta y a distancia en el municipio de Cúcuta l
ontrato 2: No ojeto: cha de terminación alor Contrato Ejecut	SI Construcción del CCAV de Santander obra civil además n itado (pesos):	establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida s de los términos de referencia de la invitación publica No. 29 Día/Mes/Año 31/12/2015	c de acreditación y a las se de acreditación y a	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059 s técnicas para la construcción del centro de e Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta >	educación abierta y a distancia en el municipio de Cúcuta l Cantidad 5453,56
pontrato 2: No pieto: echa de terminación alor Contrato Ejecut alor Contrato Ejecut	SI Construcción del CCAV de Santander obra civil además n itado (pesos): itado (SMMLV):	establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida de los términos de referencia de la invitación publica No. 29 Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.514.000.000,00	c de acreditación y a las se de acreditación y a	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059 s técnicas para la construcción del centro de e Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta >	educación abierta y a distancia en el municipio de Cúcuta l Cantidad 5453,56
ontrato 2: No bjeto: echa de terminación alor Contrato Ejecut alor Contrato Ejecut alor Contrato Ejecut	SI Construcción del CCAV de Santander obra civil además n itado (pesos): itado (SMMLV):	establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida de los términos de referencia de la invitación publica No. 29 Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.514.000.000,00	c de acreditación y a las se de acreditación y a	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059 s técnicas para la construcción del centro de e Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta >	educación abierta y a distancia en el municipio de Cúcuta l Cantidad 5453,56
contrato 2: No Dibjeto: Cecha de terminación Calor Contrato Ejecut Calor Contrato Ejecu	SI Construcción del CCAV de Santander obra civil además n Itado (pesos): Itado (SMMLV): Itado (SMMLV) afectado participación:	establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida se de los términos de referencia de la invitación publica No. 29 Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.514.000.000,00 5453,56	c de acreditación y a las se de acreditación y a	condiciones de experiencia específica establecida 014 000059 s técnicas para la construcción del centro de e Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta >	educación abierta y a distancia en el municipio de Cúcuta l Cantidad 5453,56
contrato 2: No Dibjeto: Cecha de terminación Calor Contrato Ejecut Calor Contrato Ejecu	Construcción del CCAV de Santander obra civil además natado (pesos): Itado (SMMLV): Itado (SMMLV) afectado participación: en el contrato ejecutado: ipación en el contrato	Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida de los términos de referencia. Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida de los términos de referencia de la invitación publica No. 29 Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.514.000.000,00 5453,56 Persona Jurídica PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO	CMM 20 des y especificaciones de 2014 100,00% lacional Abierta y a Dist contrato CMM 2014 000 Jiménez actuando en co al debidamente suscrita contrato, Objeto, la entidas actividades ejecutado	Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA tancia, debidamente suscrita por William Jiménez 59 suscrito por Mónica Patricia Cote actuando en calidad de supervisor. por Humberto Gutiérrez, Mónica Patricia Cote en re dad contratante correspondiente a la UNAD, el cor las dentro de las cuales se encuentran la constru	Cantidad 5453,56 2172,78 EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS - EBISU S.A. Salgar actuando en calidad Coordinador de Oficina de Infrae representación del contratista de obra, Humberto Gutiérrez y C epresentación del contratista y William Jiménez actuando en calidata correspondiente a Ebisu S.A.S. la fecha de terminación cción de 2172.78 metros cuadrados de área cubierta en las ti
ontrato 2: No bjeto: echa de terminación alor Contrato Ejecut alor Contrato Ejecut or el porcentaje de p ipo de Proponente e orcentaje de Particip eferido:	Construcción del CCAV de Santander obra civil además natado (pesos): Itado (SMMLV): Itado (SMMLV) afectado participación: en el contrato ejecutado: ipación en el contrato	Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida a de los términos de referencia de la invitación publica No. 29 Día/Mes/Año	CMM 20 des y especificaciones de 2014 100,00% lacional Abierta y a Dist contrato CMM 2014 000 Jiménez actuando en co al debidamente suscrita contrato, Objeto, la entidas actividades ejecutado	Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA tancia, debidamente suscrita por William Jiménez 59 suscrito por Mónica Patricia Cote actuando en calidad de supervisor. por Humberto Gutiérrez, Mónica Patricia Cote en re dad contratante correspondiente a la UNAD, el cor las dentro de las cuales se encuentran la constru	Cantidad 5453,56 2172,78 EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS - EBISU S.A. Salgar actuando en calidad Coordinador de Oficina de Infrae representación del contratista de obra, Humberto Gutiérrez y C epresentación del contratista y William Jiménez actuando en calidata correspondiente a Ebisu S.A.S. la fecha de terminación cción de 2172.78 metros cuadrados de área cubierta en las ti
contrato 2: No Dibjeto: Cecha de terminación Calor Contrato Ejecut Calor Contrato Ejecu	SI Construcción del CCAV de Santander obra civil además n Itado (pesos): Itado (SMMLV): Itado (SMMLV) afectado participación: en el contrato ejecutado: ipación en el contrato	Cúcuta, de conformidad con sus anexos de lista de cantida a de los términos de referencia de la invitación publica No. 29 Día/Mes/Año	CMM 20 des y especificaciones de 2014 100,00% lacional Abierta y a Dist contrato CMM 2014 000 Jiménez actuando en contrato, Objeto, la enticas actividades ejecutados de acreditación y a las	Componente que acredita a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2 INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA tancia, debidamente suscrita por William Jiménez 59 suscrito por Mónica Patricia Cote actuando en calidad de supervisor. por Humberto Gutiérrez, Mónica Patricia Cote en re dad contratante correspondiente a la UNAD, el cor las dentro de las cuales se encuentran la constru	Cantidad 5453,56 2172,78 EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS - EBISU S.A. Salgar actuando en calidad Coordinador de Oficina de Infrae representación del contratista de obra, Humberto Gutiérrez y C epresentación del contratista y William Jiménez actuando en calidata correspondiente a Ebisu S.A.S. la fecha de terminación cción de 2172.78 metros cuadrados de área cubierta en las ti

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación	31/08/2013		a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE)	<u>4939,78</u>		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.912.000.000,00		b. Área de Construcción Cubierta > a 4443 m2	<u>1156,50</u>		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	4939,78					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4939,78					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS - EBIS	SU S.A.S.	
A folio 122 al 143 se allega copia del acta de recibo final debidamente suscrita por Humberto Gutiérrez y Guillermo Castro en representación de la interventoría, Mónica Patricia Cote en representación del contratista y William Jiménez actuando en calidad de supervisor. En la documentación aportada se puede verificar el número de contrato, Objeto, la entidad contratante correspondiente a la UNAD, el contratista correspondiente a Ebisu S.A.S. la fecha de terminación, el valor del contrato ejecutado correspondiente a 4939.78 SMMLV, y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la construcción de por lo menos 1156.5 metros cuadrados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términos de referencia. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.						
CUMPLE: SI						
Observación general:						